

LA ITIL MANÍA

José Gabriel Réding Domínguez
Abril Ayala Sánchez
Patricia Zavaleta Carrillo•

Introducción

Los servicios de administración de Tecnologías de Información (TI) introducen al usuario en temas relacionados con los servicios de gestión de TI, así como también establecen un marco de trabajo para identificar e interrelacionar las diversas actividades involucradas en el desarrollo de una estructura organizacional informática para la entrega, medición, retroalimentación y mejora de los servicios de TI proporcionados a comunidades de usuarios. Lo anterior tiene la única finalidad de validar los procesos actuales y volverlos más eficientes en aras de una mejora continua.

Los principios metodológicos de ITIL los encontramos en la Biblioteca de Infraestructura de Tecnología de Información (Information Technology Infrastructure Library = ITIL) mismos que describen las llamadas “mejores prácticas” en las áreas de servicio de TI de cualquier organización, como son: Gestión de cambios, Gestión de configuraciones, Gestión de liberaciones, Mesa de ayuda y gestión de incidentes. Cabe hacer mención que ITIL identifica aproximadamente 40 temas similares sobre la gestión de servicios de Tecnologías de Información, los cuales son desglosados para su comprensión y aplicación en entidades que soporten sus actividades en TI.

ITIL se desarrolló inicialmente en Inglaterra y para su integración se contó con la participación de numerosas organizaciones industriales (de carácter privado) y gubernamentales. Dado la participación de estas entidades y el incremento de su popularidad, traspasó las fronteras de este país. Su impacto sobre la efectividad de la gestión ha dado como resultado la institución de un programa de certificación para apoyar las actividades de las organizaciones que desean mejorar la gestión de servicios de TI basándose en las mejores prácticas.

Muchas organizaciones han encontrado en ITIL el marco de referencia indicado para volver eficientes y eficaces sus procesos y detectar áreas de oportunidad de mejora en la gestión de servicios de TI.

Palabras y frases clave: TI (Tecnologías de Información), gestión, incidente, problema, liberaciones, procesos, soporte, ciclo de Deming, mesa de servicio, elemento de configuración, CMDB.

ITIL manía

Con el advenimiento de los sistemas de cómputo, las comunicaciones -y por supuesto, la globalización y eliminación de fronteras informáticas-, se dio pauta al incremento en el uso de los servicios de TI. Toda vez que se busca el alto rendimiento en este tipo de situaciones para satisfacer a un usuario cada vez más exigente, se vislumbra como necesaria la inclusión de algún marco de referencia o recomendaciones para generar procesos de solución en la gestión de servicios de TI.

Siendo Inglaterra la cuna del ITIL y sus mejores prácticas, éstas no fueron adoptadas ampliamente sino hasta mediados de los años 90 (siglo pasado). Oficialmente se considera que ITIL nació durante los años 80 del mismo periodo.

Los servicios de TI se encargan de proveer la atención de alta

calidad a la organización, fundamentando esto en el uso eficiente, efectivo y económico de las Personas (capital humano), los Procesos y los Productos. Estos tres conceptos forman la trilogía conocida como las “tres p”.

Dentro del rubro de las personas podemos encontrar a los clientes o usuarios de TI y al personal de staff o técnico de TI. Los procesos, algunas veces conocidos como métodos de trabajo, se centran en dos rubros, a saber: el Soporte de servicio y la Entrega de servicio. Para el caso de la tercera arista de la trilogía, los productos se focalizan en las Herramientas y la tecnología usada para cubrir los requerimientos de los usuarios de TI.

Ahora bien, la ITIL manía ha venido evolucionando desde los inicios e implementación del ITIL; en el caso de México se ha dado un gran impulso a la certificación sobre estas “mejores prácticas”; pero es necesario comprender que ITIL es un marco de referencia para que las empresas eleven su nivel de servicio y continuidad del mismo, para acatar los requerimientos demandados por el usuario.

Dentro de este marco de referencia se debe resaltar el concepto de Servicio, definiendo este como la serie de actividades para satisfacer los requerimientos de los clientes con calidad; ahora bien, calidad la conceptualizamos en la frase “libre de errores o fallas”, pero esto nos hace pensar en la perfección, misma que pretendemos alcanzar. ITIL es el conjunto de las recomendaciones propuestas para reducir y/o eliminar nuestros errores, en aras de acrecentar el nivel de servicio de TI ofrecido al usuario.

Dentro de muchas organizaciones, los roles y responsabilidades NO están bien definidos, esto da paso a que se tengan una gran cantidad de tareas o funciones primarias que no deberían ser ejecutadas por tal o cual empleado y/o departamento, lo que dificulta la implementación de ITIL; dado lo anterior, en un primer paso se deberá crear una estrategia de división y asignación de tareas funcionales para cada individuo y/o área dentro de la corporación, esto proveerá de una plataforma sólida para resolver los retos del negocio de manera consistente y estable.

Al analizar la problemática presentada por los usuarios de TI dentro de una organización, resalta por su magnitud e importancia, el caso de soporte y este debe ser analizado desde tres ópticas: el Cliente, la Gestión del servicio y la Información para la toma de decisiones. En forma de prosa podemos decir que “*los requerimientos del Cliente provocan la Gestión de servicios de TI a través y para del suministro de Información que sustenta la Toma de decisiones*”, esto se convierte en un ciclo infinito y si alguna de estas partes no cumple con sus objetivos, el ciclo se verá afectado e interrumpido, causando retrasos e inconsistencias en los otros factores.

Si entablamos un enfoque desde las expectativas del cliente deberemos pensar en la adopción del paradigma Cliente servidor para los servicios de TI requeridos, el uso de aplicaciones vía internet, tecnologías

•Docentes de la Dependencia de Educación Superior Área Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma del Carmen.

de administración personalizadas (trajes a la medida) y esfuerzos esporádicos para rediseñar el entorno de TI.

Si se procurara una definición sobre la Gestión de servicios sería algo parecido a esto: *la entrega de servicios de TI focalizados en los clientes, empleando una perspectiva de procesos y considerando la existencia de tareas funcionales, cuyo propósito es lograr e incrementar el nivel, calidad y continuidad de los servicios de TI ofrecidos.*

Las decisiones sobre TI deben ser contempladas en un Programa de Mejora de Servicios, siendo este un proyecto formal emprendido dentro de la organización para identificar e introducir mejoras cuantificables (medibles) dentro de un área o departamento de trabajo específico. Este programa deberá conciliar sus objetivos con los objetivos organizacionales y jamás atentar contra las mejores prácticas propuestas en el marco de referencia de ITIL.

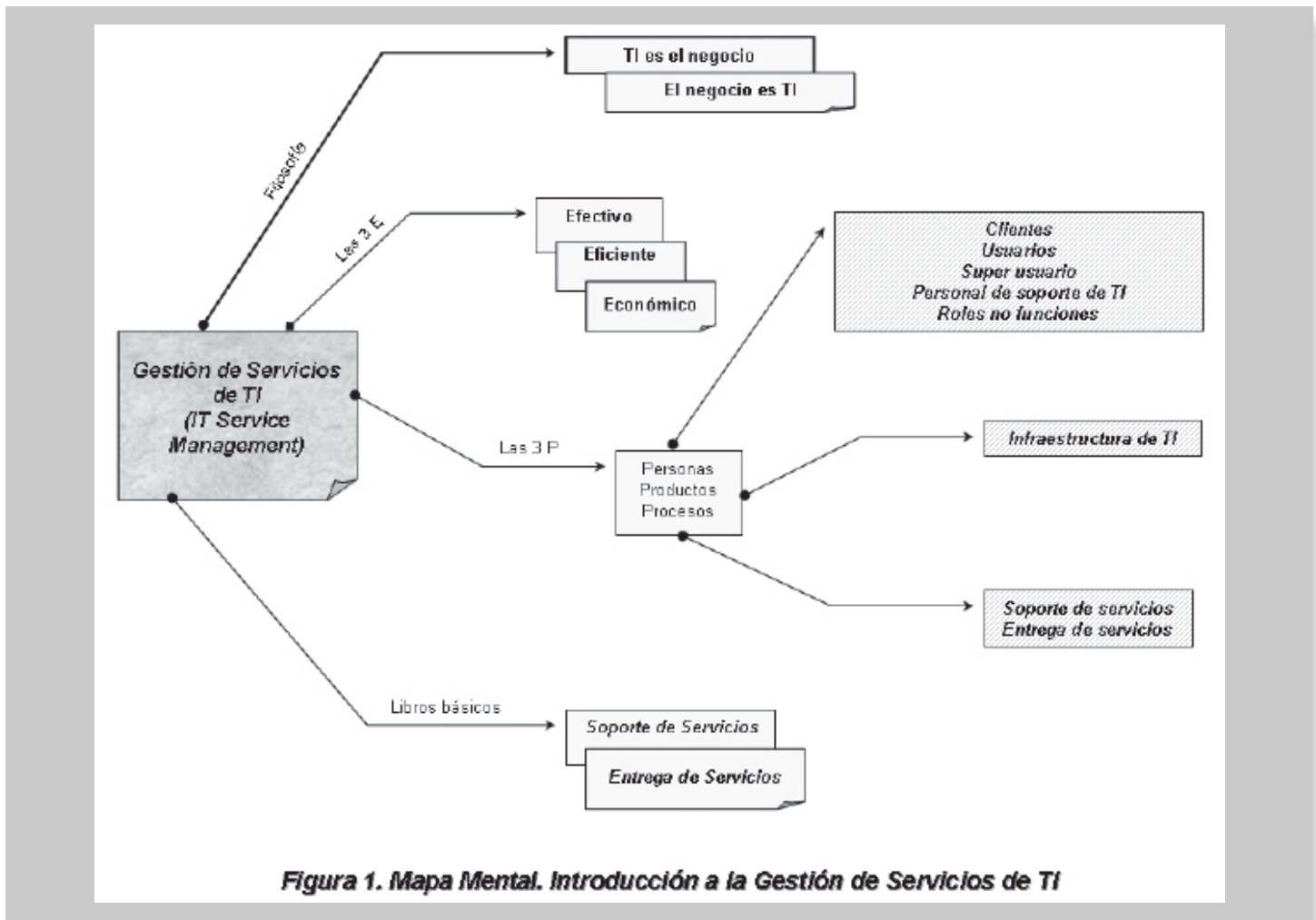


Figura 1. Mapa Mental. Introducción a la Gestión de Servicios de TI

El mapa mental descrito en la figura 1, muestra de manera general cómo se fundamenta la gestión de Servicios de TI, dando una perspectiva de los conceptos expuestos hasta este momento. Dado lo anterior, debemos aclarar que ITIL es un compendio de 7 libros y algunos módulos que sirven como manuales de las llamadas “mejores prácticas” destinados a proveer los servicios de TI. A este compendio de libros y manuales se le conoce como la Biblioteca de la Infraestructura de Tecnologías de Información.

ITIL se ha fundamentado y construido en torno al modelo propuesto por Deming, mismo que es orientado al proceso para controlar y gestionar las operaciones de una organización. El ciclo original de Deming

(figura 2) contempla 4 etapas: Planear, Hacer, Controlar y Actuar.

Estas 4 fases son integradas y ejercidas durante un periodo determinado (tal vez indefinido), provocando que el nivel de madurez organizacional se incremente; en otras palabras es un proceso de crecimiento continuo que nos permite perfeccionar nuestro servicio de TI.

Muchas organizaciones y usuarios de TI han defendido que las mejores prácticas de ITIL deben su éxito a que este marco de referencia proporciona un vocabulario común, consistente e integrado en un compendio de definiciones precisas y ampliamente aceptadas dentro de la comunidad de TI y sus seguidores.

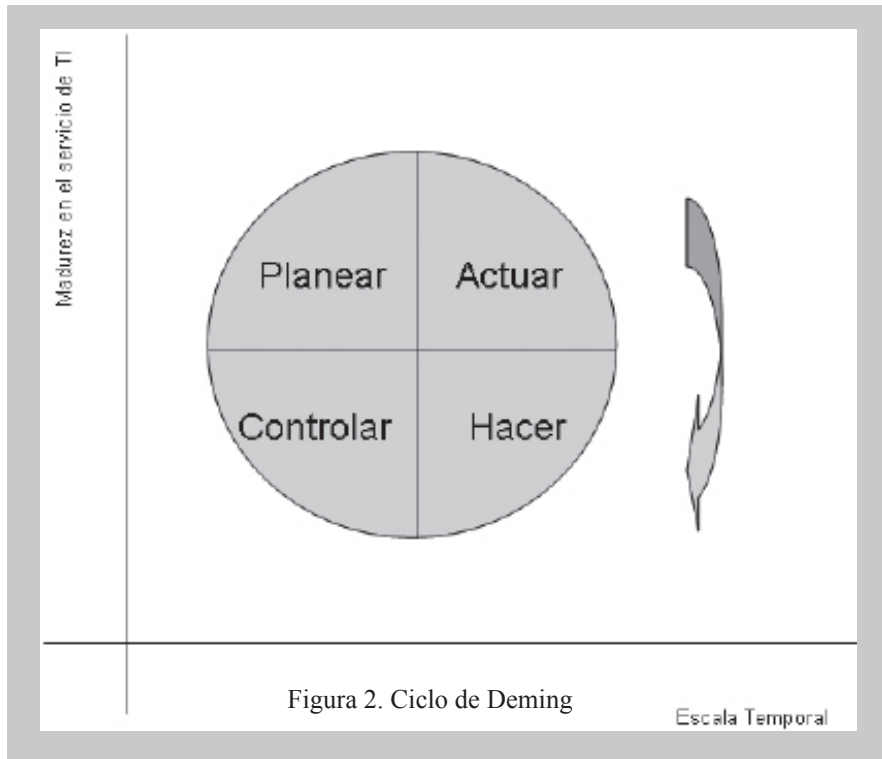


Figura 2. Ciclo de Deming

La base de la infraestructura de TI son los llamados CI's (Configuration Item = Elementos de Configuración). Estos CI's son elementos perfectamente documentados dentro de la infraestructura de TI (Hardware, Software, Instalaciones, Roles a desempeñar por las personas, documentación y la Base de Datos de Gestión de Configuración). El registro de un CI contiene características tales como tipo, versión, proveedor, cliente, otros (atributos). La relación entre los CI's está también registrada en la CMDB (Base de Datos de Gestión de Configuración). Esto es vital para la exacta predicción de impactos de propuestas de cambio que se ejecutarán en la estructura actual de TI.

Dado lo anterior, la administración integral de los CI's trae como consecuencia una adecuada toma de decisiones bajo la incertidumbre natural al presentarse los incidentes y problemas que aquejan a los usuarios.

ITIL pretende apoyar en la solución de los problemas que enfrenta la corporación, destacándose entre ellos: los retos de TI que se presentan en un mundo informático y globalizado, la entrega de servicios en lugar de la entrega y soporte de productos, entablar una relación de negocios bilaterales (ambos ganan), promulgar un servicio consistente y estable y, por supuesto, promover una atención focalizada en el negocio y los servicios ofrecidos, con menos énfasis en la tecnología.

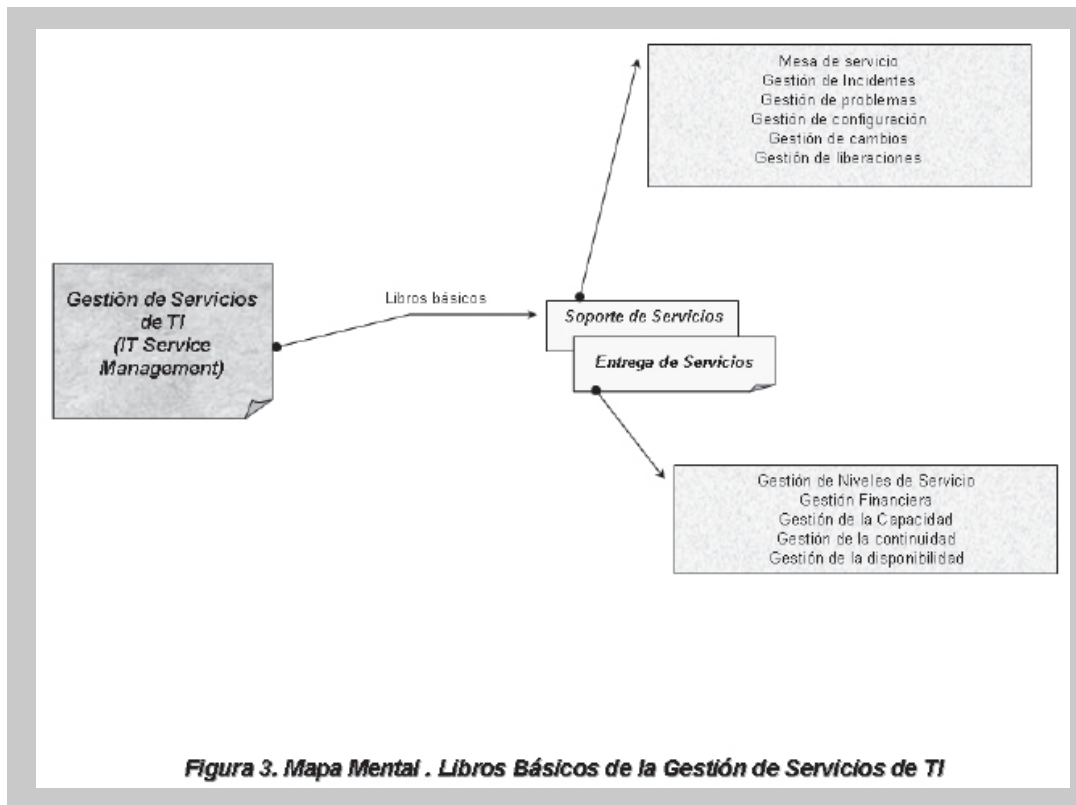


Figura 3. Mapa Mental . Libros Básicos de la Gestión de Servicios de TI

Ahora bien, las mejores prácticas de ITIL pretenden dar un marco de referencia para incrementar la continuidad del servicio de TI ofrecido y el nivel de calidad del mismo, optimizando los recursos tecnológicos y humanos, acortando los tiempos de respuesta ante las necesidades de los usuarios que experimenten un problema o incidente dentro de su diaria actividad relacionada con Tecnologías de Información.

Bajo ninguna circunstancia debe entenderse que ITIL ofrece todas las respuestas, es un marco de desarrollo dinámico y flexible para ser implementado en las organizaciones que lo requieran, promoviendo la adopción de un sistema a la medida de gestión de alta calidad en servicios de Tecnologías de Información.

Conclusión

Para iniciar la conclusión de este artículo, la Gestión de servicios de TI se puede definir como la entrega de servicios de TI focali-

zadas en los clientes o usuarios, pero empleando una perspectiva de procesos. Ahora bien, ITIL se fundamenta en la realización de una serie de actividades de mejora continua en base a objetivos bien definidos, cuya finalidad es obtener un resultado concreto mejorado en el servicio de TI.

Asimismo, ITIL considera que la labor definida en procesos, reparte actividades (Roles) entre los departamentos o equipos de trabajo, o mejor aún se plantea definir equipos de alto desempeño como consecuencia lógica de la aplicación del ciclo de Deming en gestión de servicios de TI.

ITIL no lo es todo, pero si es un buen comienzo para las empresas que requieren de un alto nivel de calidad en la gestión y entrega de servicios de TI.

ITIL manía es un escrito breve de lo ofrecido por esta filosofía de trabajo, le recomendamos leer al respecto y de ser posible, certificarse con la proveedores autorizados en nuestro país.

Bibliografía

Documentación EXIN
Examination Institute for Information Science
ITIL Essentials (Manual)
HP México
Internet

HERRAMIENTAS UML PARA EL MODELADO DE SISTEMAS

Ricardo Armando Barrera Cámara
 Jesús Alejandro Flores Hernández
 José Alonso Pérez Cruz*

Resumen

El siguiente trabajo muestra el resultado de evaluar herramientas de software con licenciamiento de Software libre, disponibles para el modelado de sistemas de información con Lenguaje de Modelado Unificado, para lo cual se considero el licenciamiento, sistema operativo, plataforma, diagramas que genera, y generación de código.

Introducción

Los seres humanos utilizamos diversos modelos para poder representar elementos o concepciones en diversas áreas como pintura, artes plásticas, construcción, sistemas de software e incluso en nuestra vida cotidiana. El modelado de sistemas es una actividad importante e imprescindible en la construcción de cualquier tipo de sistema, está considerado como un plano que nos muestra la estructura genérica o abstracta de algún sistema.

Debido a importancia que ha tomado el hecho de modelar y diseñar antes de construir se han desarrollado diversas herramientas de software que facilitan esta actividad. Al elegir una herramienta de software se debe considerar elementos como son: el tipo de licenciamiento, plataforma, sistema operativo, generación de código.

Lenguaje de modelado unificado

El lenguaje de modelado unificado está compuesto por diversos elementos gráficos que se combinan para formar diagramas, cuenta con reglas para combinar tales elementos[1]. La finalidad de los diagramas es presentar diversas perspectivas de un sistema, a las cuales se le conoce como modelo. El Modelo UML es similar a un modelo a escala de un edificio junto con la interpretación del artista del edificio, describiendo lo que se supone hará el sistema, pero no como implementarlo.

Los diagramas más importantes y sus funciones se enlistan a continuación:

- Diagramas de clases: Permite representar los atributos y acciones de un objeto, así como identificar relaciones entre objetos.
- Diagrama de objetos: Muestran entidades que tienen valores específicos y acciones.
- Diagramas de casos de uso: describe las acciones de un sistema desde la visión del usuario, aunque también puede representar la visión del programador.
- Diagrama de Estados: Muestra los estados que toma un objeto.
- Diagrama de Secuencias. Muestra la interacción de los objetos en base a tiempo, aunque realmente es una vista estática.
- Diagrama de Colaboraciones: Representan la manera en que los elementos del sistema trabajan en conjunto.
- Diagrama de Componentes: muestran el producto final del software.
- Diagramas de Distribución: Muestran la arquitectura física de un sistema de información:

Licenciamiento de software

Una licencia de software otorga al usuario el derecho legal a utilizar un software, existen básicamente dos tipos de licencias: Licencia de software libre y Licencias de software comercial.

Según la Fundación de Software Libre (Free Software Foundation) “el software libre se refiere a la libertad de los usuarios para ejecutar, copiar, distribuir, estudiar, cambiar y mejorar el software”, se refiere a cuatro libertades para los usuarios del software: la libertad de usar el programa, con cualquier propósito; de estudiar el funcionamiento del programa, y adaptarlo a las necesidades; de distribuir copias, con lo que puede ayudar a otros; de mejorar el programa y hacer públicas las mejoras, de modo que toda la comunidad informática se beneficie.

En las licencias de software comercial una compañía o corporación, posee los derechos de autor sobre un software, negando o no otorgando los derechos de usar el programa con cualquier propósito, de estudiar cómo funciona el programa y adaptarlo a las propias necesidades y además el acceso al código fuente es una condición previa, se pueden distribuir copias, o mejorar el programa y hacer públicas las mejoras, para poder realizar los cambios, el acceso al código fuente es un previo requisito. Así, un software sigue siendo no libre aún si el código fuente es hecho público, cuando se mantiene la reserva de derechos sobre el uso, modificación o distribución[2].

Elementos de evaluación de herramientas

Se consideraron aspectos como:

- El Sistema operativo, es el software encargado de la administrar y coordinar el hardware con programas de una manera transparente, nos indica la portabilidad de la herramienta.
- La plataforma, se considera el software sobre el cual se ejecuta la aplicación sobre el sistema operativo.
- Diagramas soportados, los tipos de diagramas son muy diversos y algunas de las herramientas ofrecen una amplia o mínima variedad de estos, según sea el estándar de la Herramienta en el cual este basado.
- Generación de código. La herramientas de modelado ofrecen una diversidad de diagramas generan código en algún lenguaje de programación, lo que nos permite que a partir del modelo gráfico se construya software.

Análisis de herramientas de software libre

La siguiente tabla muestra las herramientas de software con los sistemas operativos que predominan en la actualidad, en donde la celda llena indica el sistema soportado.

*Docentes de la Dependencia Área Ciencias de la Información en la Universidad Autónoma del Carmen.

Herramienta	Windows	Linux	Unix	MacOS
ArgoUML				
BOUML				
FuJaba				
Día				
GModeler				
MonoUML				
Papyrus				
StarUML				
TCM				
Umbrello				
Netbeans UML				

Tabla 1 Comparación de herramientas por sistema operativo

La tabla siguiente muestra una relación entre herramientas y plataformas.

Herramienta	Java	C++	Gtk+	Flash MX	Mono	Eclipse	Delphi
ArgoUML							
BOUML							
FuJaba							
Día							
GModeler							
MonoUML							
Papyrus							
StarUML							
TCM							
Umbrello							
Netbeans UML							

Tabla 2 Comparación de herramientas por plataforma

Debido a la amplia gama de diagramas y para efectos de un análisis se utilizo la siguiente nomenclatura para cada tipo de diagrama: Casos de uso (CU), Clases (CL), Secuencia(S), Colaboración (CO), Actividades(A),

Despliegue (D), Objetos=(O), Paquetes (P), Componentes (COM), Estados (E), Estructura (ET).

Herramienta	CU	CL	S	CO	A	D	O	P	COM	E	ET
Argo UML											
BOUML											
FuJaba											
Día											
GModeler											
MonoUML											
Papyrus											
StarUML											
TCM											
Umbrello											
Netbeans UML											

Tabla 3 Comparación de herramientas por generación de diagramas

La siguiente tabla muestra los lenguajes de programación que las herramientas de modelado analizadas pueden generar código.

Herramienta	Java	C++	C#	PHP	g++	Python	ILD	ECM Ascript	Ruby	No Genera
ArgoUML										
BOUML										
FuJaba										
Día										
GModeler										
MonoUML										
Papyrus										
StarUML										
TCM										
Umbrello										
Netbeans UML										

Tabla 4 Comparación de herramientas por generación de código

Conclusiones

El Lenguaje Unificado de Modelado (UML), fue creado por la necesidad de utilizar un lenguaje estándar para el modelado de sistemas, debido a que existía una diversidad de modelos o métodos.

En cuestiones de desarrollo de sistemas, para que el producto final sea funcional, es necesario que durante el proceso de desarrollo se realicen ciertas actividades que permitan el buen funcionamiento de un sistema, por lo que el aplicar el modelado de sistemas nos dará la pauta para definir la estructura que tendrá nuestro sistema. Para realizar el modelado existen diversos tipos de diagramas y cada uno tiene los elementos requeridos para satisfacer cada una de las necesidades del sistema según su estructura, las herramientas son muy diversas y su licenciamiento puede variar.

Se han creado herramientas de software para una variedad de sistemas operativos dentro de los cuales destacan Windows y Linux, en particular la mayoría de las herramientas fueron generadas en Java, además los requerimientos de instalación en cuanto a hardware no son muy primordiales para la mayoría de las herramientas. En cuanto a la utilización de las herramientas, independientemente del lenguaje que soporte o del sistema operativo, cada una tiene los elementos y características que satisface la necesidad de sus usuarios.

De las herramientas el 32% trabajan sobre el sistema Operativo Windows, 29% en Linux, 26% en Unix y el 13% MacOS.

Los sistemas operativos en los cuales pueden ser instaladas las herramientas, se observo que el promedio de sistemas operativos pueden ser instaladas es de tres. Siendo BOUML y NetBeans UML con soporte para todos los sistemas operativos, Umbrello con dos y StarUML con un sistema operativo.

Las plataformas requeridas para el funcionamiento de las herramientas analizadas fueron muy diversas y amplias. El 34% requiere Java, el 26% requiere C++, 8% requiere Gtl+ ,8% requiere Flash MX, el 8% requiere Mono, 8% requiere Eclipse, 8% requiere Delphi.

El numero de diagramas que pueden generar se encuentran en un rango de 2 a 11 diagramas, en donde Netbeans UML es el que más

diagramas genera, en tanto que GModeler y MonoUML los que menos diagramas generan.

Las herramientas que presentan mayor diversidad en cuanto a la generación de código en diversos lenguajes de programación destacan ArgoUML y BOUML por generar código en 5 lenguajes y FuJaba, Día, GModeler. MonoUML, Papyrus solo en un lenguaje.

Referencias

[1]J. Schmuller, *Aprendiendo UML en 24 Horas*: Prentice Hall, 2001.
 [2]C. Segovia. "Tipos de Software y Licencias," <http://www.alberguedenaufragos.com.ar/inst/tiposoft.html>.
 ArgoUML <http://argouml.tigris.org>
 BOUML <http://bouml.free.fr>
 Dia <http://live.gnome.org/Dia>
 FuJaba <http://www.wcs.uni-paderborn.de/cs/fujaba/>
 GModeler <http://www.gskinner.com/gmodeler/index.html>
 MonoUML <http://www.monouml.org/>
 Netbeans UML <http://uml.netbeans.org/>
 Papyrus <http://www.papyrusuml.org/>
 StarUML <http://www.staruml.com>
 TCM <http://www.home.cs.utwente.nl/~tcm/>
 Umbrello <http://uml.sourceforge.net/index.php>

E SCLAVOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Flor María Candelaria Carvajal Medina*

A la sociedad ya nada le espanta. Busca y busca, porque está atraída por el magnetismo de lo que hoy en día es una moda, la seducción, ya que todo gira en torno a la tecnología y a los pésimos tejes y manejes que se hacen de ella.

Como consumidora considero que ya es imprescindible poseer una televisión, un DVD, un móvil, una computadora sea PC o LAP, y lo más importante, incluso que ya no puede faltar en una casa, el Internet, ya no como un lujo sino como la necesidad de estar en contacto con el mundo, el cual lo consideramos uno de los mejores inventos del hombre hasta hoy en día.

Quienes gozan de todos esos privilegios se apropian de lo que ofrece el mercado, pero sobre todo, cuentan con la más alta tecnología. Pareciera tener un buen fin, sin embargo dicho fin se degenera, se pervierte.

“La búsqueda de identidad en los adolescentes es aprovechada por los personajes sobresalientes de programas tanto televisivos como musicales, e incluso cibernéticos. Los jóvenes, necesitan proyectar sus carencias construyendo ídolos que sustituyan la falta de modelos sociales e individuales firmes y también la falta de fortaleza en sus creencias, costumbres, estabilidad y seguridad personal, familiar y social verdaderamente humana”.¹

La sociedad se ha convertido en el hazmerreír de los medios de comunicación, éstos con todo el poder, y con sus títeres (los reporteros, comentaristas o conductores de televisión) pueden llevarte a la gloria o escarmentarte hasta ser repudiado por la sociedad. Lo vemos cuando entrevistan a la gente que es llevada al ministerio público por asalto, asesinato por conducir ebrio, etc., se hace una parodia por todo, como si fuera un chiste, el hecho de que salgan en la televisión no significa que sean un modelo a seguir. Sus imágenes se suben a la famosa página <<Youtube>>, con el fin de que todo mundo se ría de su vergüenza, incluso se convierten en la figura por unos minutos y algunas veces se tornan en el prototipo.

Paralelo al tema, las simpáticas celebridades que han hecho ridículos y que aparecen en la televisión se immortalizan por el hecho de aparecer tras las rejas, por portar armas sin permiso, ebrios o drogados en los antros y ser protagonistas de video escándalos, esto es en todo el mundo. De hecho las páginas más visitadas en Internet, son aquellas donde se protagonizan los peores sucesos delictivos.

“Algunos comentaristas sociales señalan la necesidad de ídolos en épocas de agitación masiva y falta de confianza e identidad nacional, vista como una necesidad de modelos de conducta virtuosos, especialmente



para los jóvenes. Tal forma de crear mitos puede haber funcionado mejor en el pasado: las tendencias actuales pueden confundir a los héroes y su culto con el culto a la simple celebridad, señala Fabiola Pérez Canedo”.²

La idea de un héroe o ídolo, actualmente, ya difiere de las verdaderas cualidades y responsabilidades que lo caracterizan, el entorno cultural ya no tiene miramientos sobre quién será un modelo a seguir: lo puede ser un asesino sin escrúpulos, o cualquier payaso que haga algo ridículo en la televisión y a su vez se difunda en Internet, aunque no tenga trascendencia, esto sólo será por un espacio de una semana, porque simplemente la gente olvida y no le interesa ver algo tan repetitivo.

“La falta de identidad nos circunda a creer en cualquier personaje, que en un momento se encuentre en sus cinco minutos de fama incluso hasta llegar a influenciarnos de tal manera que cambiemos nuestra

*Docente de la Unidad Académica Campus II en la Universidad Autónoma del Carmen.

¹Morales, Nieté, *La influencia de los medios de comunicación en la forma de personalidad de los adolescentes*, México, 2007

²Pérez, Canedo Fabiola, “Héroes Lástre o necesidad”, periódico *El siglo de Torreón*, México 2004.

³Adela Cortina define al fanático como “aquel tipo de persona que inmuniza sus convicciones frente a la crítica racional”.

Es la pasión exacerbada e irracional hacia algo, sin que el fanático o el grupo de fanáticos toleren su cuestionamiento o estudio.

forma de ver al mundo, convirtiendo la admiración en fanatismo”,³ esclavos de un capricho que únicamente abordará a la confusión. Envolviendo el carácter, el pensamiento, la forma de expresarnos, si bien hay ejemplos de los reality shows como el famoso Big Brother, donde sus monigotes (celebridades) muestran conductas y lenguaje completamente primitivos, imponen fuertemente el modismo actual, “wey”, que si no se hubiera dicho una tras otra vez en ese programa, nunca en el país se hubiera puesto de moda, a largo plazo.

Embelesados por la influencia de que en vez de ser un antivisor los video escándalos que realizan las figuras políticas, celebridades o civiles comunes y corrientes, se convierten en una moda, situación que aún paradójica, es digna de la imitación. La sociedad una vez más se corrompe al momento de subir también sus propios videos donde se encuentran realizando lo mismo que ven y que al final la justifican como una bromita, la cual a veces escandaliza al primer momento, pero que luego brotan las risas, después se vuelven caricaturas o hasta cómics sin pudor: “Es que verdaderamente lo que hizo fulanita fue gracioso”.

Esto es una realidad. Tal parece que hubiéramos regresado a la era arcaica donde no existían los derechos ni el respeto. Actualmente existen prácticas de algunas personas donde se difunden a cuántos le pidan por medio de sus celulares (con cámara), los video-escándalos de otras personas de cualquier nivel social, cultural, inclusive de escolaridad, sea un profesional, universitario, bachiller, de educación básica, incluyendo la primaria, y uno se cuestiona. En realidad, estos y casi la sociedad entera, se ve advertida y amenazada ante cualquier suceso...

Cuidate de la tecnología

Conocido como la nueva madre o el desmadre, que informa, desorienta, desconcierta, educa bien o mal, porque los padres, sin querer, dotan a sus hijos de comodidades y facilidades para realizar las tareas que dejan en la escuela, investigar: “ya papi y mami se han dormido, entonces echemos un vistazazo”, total que el Internet no tiene censura, ahí se puede encontrar una enciclopedia hasta de lo que según uno piensa que no existe, o que era un mito, pues no.

Pudiendo ser una de tantas razones por las que los estudiantes no llegan a su clase a la primera hora, o si asisten, están con los ojotes hinchados, con pocas ganas de prestar atención y con muchas de dormir, algunos buscan un rinconcito y ahí se escurren hasta babear, se jetean, no les importa, a quién le va a importar que lo vean durmiendo, si uno tiene sueño.

Toda innovación tecnológica también trae consigo las consecuencias, ahora, los muy comunes secuestros gracias a la información desinhibida, confiable, inocente, qué digo inocente, inmensurable manera de los adolescentes y hasta adultos, que suben al metroflog Hi5, o cualquier página que incluye fotografías personales o de amigos, con fondos exuberantes como carros de último modelo, o casas-mansiones, cómo no despertar la avaricia de los chacales, sobre todo frente al nivel de delincuencia que hemos llegado gracias a la tecnología como medio universal, o desgraciadamente a ella; también se sabe sobre los desfalcos que se hacen de millones de pesos y de dólares, esto como sistema de robo anónimo, nadie sabe, nadie supo, quién te hará un fraude, quién te secuestrará.

“Los medios de comunicación ofrecen pautas de conducta, modelos, actitudes y actividades que forman parte de los comportamientos muchas veces individualistas, agresivos y superficiales en los que la mayoría de los jóvenes se ven envueltos”, menciona Nicté Morales Macal en su artículo.

No queriéndonos dar cuenta de dicha situación, creemos que las personas cambian porque pasan por una etapa diferente, o porque así tiene

que ser; sin embargo, cómo nos explicamos que a veces los consumidores no quieren comer, ni salir a hacer ejercicios, conversar con cualquier miembro de la familia, ir a visitar a un amigo, todo por estar sentado largas horas y horas frente al monitor con los dichosos juegos de video, que ahora cada vez muestran el lado bestial de sus personajes, más invencibles o infernales, exponiendo un ambiente de pandillerismo donde el premio o la victoria es el de matar, conducir a máxima velocidad y escapar ileso como un héroe, evadiendo a la ley. En la mente de los jóvenes se fomentan cambios de conducta animal.

Lo curiosísimo del caso es que los mismos padres regalan estos juguetitos, para que el niño no fastidie, para no tener que lidiar con él. El trasfondo es que se vuelve un adicto, se convierte en un inútil físico y mental, además puede influir en que sea antisocial, porque sólo querrá llegar a la casa a jugar. Y como realmente no existe vigilancia, porque en la sociedad actual ambos padres trabajan y no tienen tiempo de atender a los hijos, lo más común es que éstos se distraigan en sus propias actividades infructuosas.

La gente se ha deshumanizado cayendo en el vicio de crearse un personaje virtual; el chat equivale a un pseudo amigo que quién sabe si te diga la verdad, pero al menos crees que te entiende; sin importar ya el valor de la amistad se van adoptando ideas de comunicarse con seres inventados en la red, qué caso tiene poseer amigos, si existen miles en el ciberespacio que ni te juzgan por tu físico, por tu nivel económico, por tu manera de ser y que además de todo descubren lo bueno de ti, y si tiene una suerte, hasta encuentras a tu media naranja ahí; qué importa correr el riesgo, pues por esos riesgos es que no existe, realmente nada te garantiza que sean esos pseudo amigos los mejores partidos.

Probablemente las personas canalizan sus necesidades de afecto hacia cuestiones que ya van más allá de la realidad.

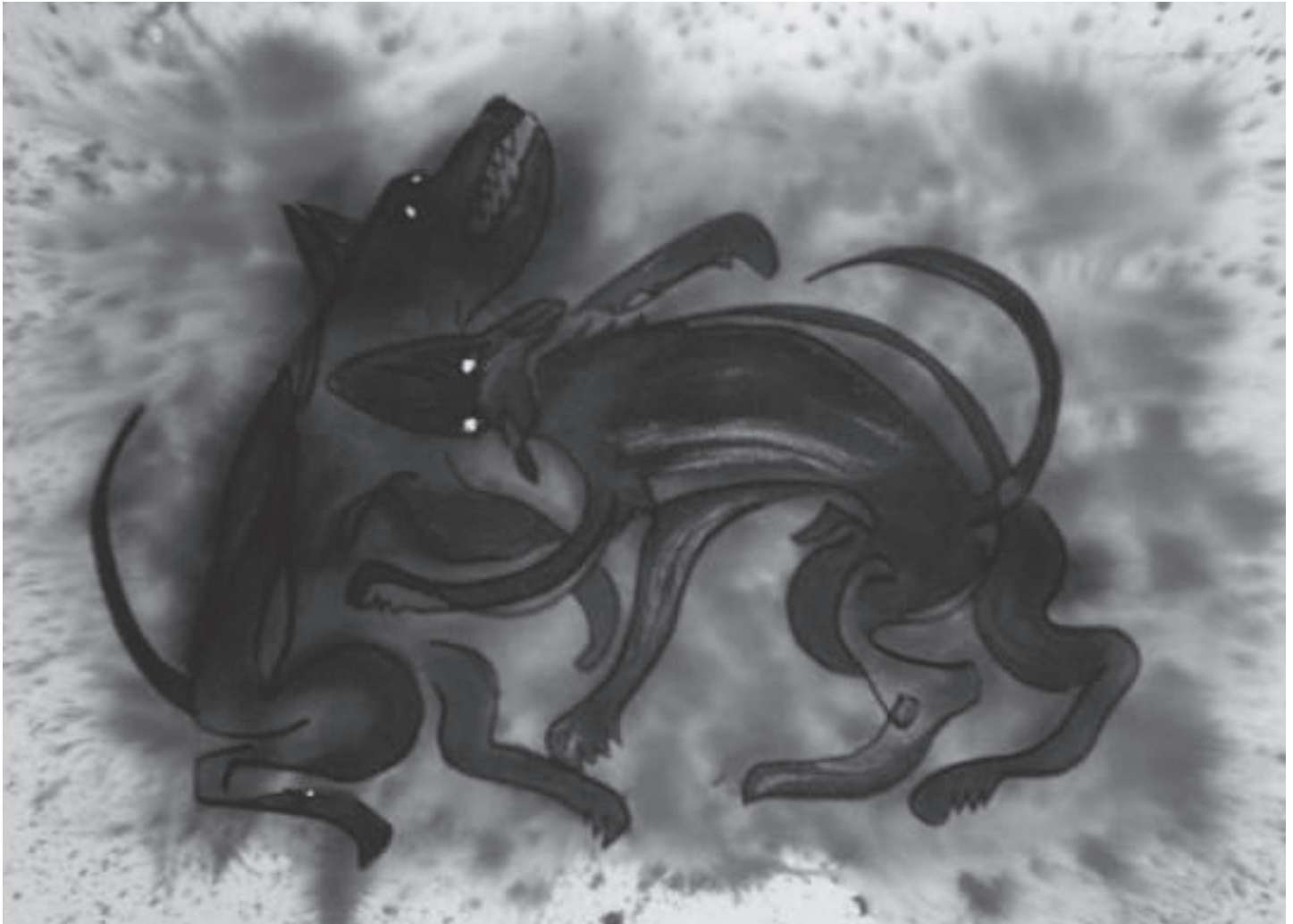
La tecnología está rebasando las expectativas de las personas, convirtiendo la ficción en realidad, desarrollando grandes avances en la ciencia; sin embargo, caer en el inframundo del Internet resulta condenarse al hecho una posible inhumanización.

Bibliografía

- Acosta Valverde, Miguel. Los medios de comunicación y la educación ciudadana. México, D.F., 1997. 27 p.
- Horta, Raúl. El diálogo del hombre: análisis histórico y crítico de la comunicación humana. México, D.C., CNDH, 1996. 77 p.
- Morales, Nicté. La influencia de los medios de comunicación en la forma de personalidad de los adolescentes, México, 2007
- Obach, Xavier. El tratamiento de la información y otras fábulas. Madrid, Grupo Anaya, 1997. 239 p.
- Pérez, Canedo Fabiola. Héroes Lastre o necesidad, periódico El siglo de Torreón, México 2004.
- Vélez, Roger. El uso de la propaganda bélica en televisión, La libertad como ética social: objeción de conciencia, no violencia. Colombia, 1999, pp. 145-149.

HORIZONTE DE LAS ACCIONES COLECTIVAS EN MÉXICO

David Gibrán Luna Chi*



En febrero de 2008 el diputado Juan Guerra Ochoa y el senador Jesús Murillo Karam presentaron en sus respectivas cámaras una iniciativa legislativa que adicionaría un párrafo al artículo 17 constitucional, con la intención de regular al fin las acciones colectivas en nuestro país, incluyendo además la posibilidad de que los ciudadanos pudieran ejercer dicho tipo de acciones. El párrafo que fue propuesto es el siguiente:¹

Las leyes regularán aquellas acciones y procedimientos para la protección adecuada de derechos e intereses colectivos, así como medidas que permitan a los individuos su organización para la defensa de los mismos.

Las acciones colectivas son mecanismos procesales que posibilitan a grandes grupos de individuos acceder a los tribunales para incoar, con el auxilio de representantes adecuados, demandas que prevengan o re-

*Extraído y adaptado de la tesis de maestría en ciencias jurídicas La legitimación de las asociaciones de consumidores para ejercer acciones colectivas de grupo en México.

*Profesor de derecho administrativo en la Universidad Autónoma del Carmen.

¹ MURILLO KARAM, Jesús, "Exposición de motivos de la Iniciativa del Sen. Jesús Murillo Karam, la que contiene proyecto de decreto que adiciona el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de acciones colectivas." en Gaceta del Senado, No. 185, Año 2008, Jueves 7 de Febrero, 2º Año de Ejercicio. Segundo Periodo Ordinario. Documento disponible en: <http://www.senado.gob.mx/gace.php?sesion=2008/02/07/1&documento=21>

paren daños a derechos colectivos, también llamados derechos de tercera generación o de la solidaridad.² Estas herramientas resultan útiles en campos donde los ciudadanos son especialmente vulnerables; por ejemplo, en las relaciones de producción y consumo y en la protección al ambiente.

En general, los procesos colectivos significan un gran ahorro de recursos para el Estado, pues le permite tratar en un solo juicio numerosas demandas. Para los ciudadanos significa la posibilidad de obtener reparación por daños menores que, en conjunto, constituyen un daño colectivo de considerables dimensiones. Además mediante el ejercicio de acciones colectivas es posible prevenir tal tipo de daños. Por último, los procesos colectivos pueden servir de estímulo para que los productores adopten una cultura de calidad y responsabilidad social.

No obstante, la iniciativa de 2008 puso en alerta a grupos dominantes e influyentes en la actual administración pública federal, entre ellos el Consejo Coordinador Empresarial y las instituciones bancarias, que iniciaron el cabildeo con algunos legisladores que aprobaron unánimemente; en sesión ordinaria de la Cámara de Diputados ocurrida el 23 de abril de 2009, un dictamen contrario al espíritu de la propuesta de reforma original.

El dictamen, acordado en la Comisión de Puntos Constitucionales, apareció publicado en la Gaceta Parlamentaria número 2743-XIV, año XII, y añadiría como nuevo párrafo tercero del artículo 17 constitucional lo siguiente:⁴

Las leyes que expida el Congreso de la Unión regularán los derechos colectivos, los cuales solamente podrán establecerse en materia de protección al consumidor; usuarios de servicios financieros y protección al ambiente. Estos derechos podrán ser ejercidos por los órganos federales del Estado competentes en estas materias, por sí o a petición de los interesados. Dichas leyes determinarán las acciones y procedimientos judiciales para tutelarlos. Los Jueces federales conocerán de manera exclusiva sobre estos juicios.

Como se observa a simple vista, éste dictamen de reforma presenta graves deficiencias que en realidad alejan a los ciudadanos de la posibilidad de defender colectivamente sus intereses y derechos.

Para empezar, el dictamen aprobado limita la regulación de los derechos colectivos a sólo tres materias: la protección al consumidor, los servicios financieros y la protección al ambiente; dejado fuera a toda una gama de derechos colectivos necesarios para el desarrollo de la sociedad mexicana; por ejemplo, el derecho a la igualdad de género.

Peor aún, el dictamen continúa con un verdadero absurdo jurídico al señalar que los derechos colectivos sólo podrán ser ejercidos por los órganos administrativos competentes (PROFECO, CONDUSEF y PROFEPA) por sí mismos o a petición de los ciudadanos. Olvidan así los legisladores que, precisamente, los derechos son colectivos en tanto puedan ejercerlos los individuos; se trata de derechos fundamentales inherentes a su condición humana y no requieren en exclusiva de la mediación de los órganos administrativos. Se acota así la posibilidad de que los ciudadanos o las aso-

ciaciones puedan ejercer por sí mismos acciones tutelares de sus derechos.

Además, previendo que en estos días la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) trabajaba en un proyecto de acciones colectivas que aparentemente sí legitimaría a asociaciones ciudadanas para ejercerlas, el dictamen de los diputados pareciera llevar dedicatoria y, de paso, debilitar el federalismo al prohibir implícitamente a las entidades federativas y al Distrito Federal legislar sobre procesos colectivos, pues éste tipo de asuntos serían competencia exclusiva de los jueces federales.

Cabe mencionar que ésta situación fue advertida días antes de que se aprobara dicho dictamen, por una de las principales asociaciones de consumidores mexicanas.⁵ Además, se ha levantado una considerable ola de críticas por parte de todo tipo de asociaciones ciudadanas defensoras



² La expresión ya comúnmente aceptada derechos humanos de la solidaridad fue propuesta por el jurista Karel Vasak: "Le Droit International des Droits de l'Homme", en Recueil des Cours de l'Académie de Droit International de La Haye, t.140, 1974-IV, p. 344. Véase también: LÓPEZ GUERRA, Luis, Introducción al Derecho Constitucional, Tirant Lo Blanch, Valencia, 1994, p. 104. El citado profesor español distingue las tres generaciones de derechos fundamentales, en estos términos:

– Una primera generación correspondiente al constitucionalismo liberal (siglos XVIII y XIX), en que el acento se pone, en los textos constitucionales, en derechos de clara dimensión individual: protección del individuo frente a amenazas externas de los poderes del Estado (derechos de libertad) y participación en la vida pública (derechos políticos).

– Una segunda generación (constitucionalismo social, a partir de la I Guerra Mundial), de constituciones en que a los derechos anteriores se añaden otros que tienen en cuenta las relaciones de los individuos con su entorno social (relaciones laborales, económicas, etc.) y que suponen garantías de bienestar o prestaciones materiales (educación, salud).

– Derechos de la tercera generación, que protegen derechos colectivos, integrados por bienes antes sobreentendidos, y base de la misma vida, pero que comienzan a ser escasos, y cuya desaparición amenaza a la colectividad como un todo: derechos al medio ambiente, a un entorno sano, al patrimonio cultural, etc.

³ Véase la lista de diputados que votaron a favor del dictamen. Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/Votaciones/60/Tabla3or2-109.php3>

⁴ Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/60/2009/abr/20090423-XIV.pdf>

de derechos humanos, legisladores e importantes figuras intelectuales y académicas.⁶

Al momento de escribir estas líneas, la iniciativa se encuentra en la Cámara de Senadores sin que aún se efectúe la discusión y votación correspondientes. Lo más inteligente por parte de los senadores sería desecharla pues, de otra manera, se correrá el riesgo de seguir denegando el acceso a la justicia a los ciudadanos mexicanos para favorecer los intereses de unos cuantos. Aprobar una reforma en los términos propuestos por los diputados equivaldría, en los hechos, a elevar a rango constitucional la impunidad de aquellos que dañen los intereses y derechos de la ciudadanía. No es que se desconfíe en absoluto de la capacidad de los órganos administrativos que defienden tales derechos, pero, en los hechos, éstos tampoco han demostrado demasiado interés en defenderlos.



Aún en el caso de que los senadores aprueben el dictamen de reforma en los términos actuales, seguramente se desatará una ola de demandas de amparo contra dicha reforma; incluso, si los legisladores de la ALDF proceden con sus labores legislativas para regular correctamente el ejercicio de las acciones colectivas, la Suprema Corte de Justicia podría desempeñar un papel trascendental para decidir finalmente acerca de la constitucionalidad de la reforma propuesta por los diputados federales.

De todas maneras, para no llegar a esas instancias, habría que recordar a los senadores aquellas palabras del ilustre constitucionalista Ignacio Burgoa Orihuela, cuando señalaba cómo deben hacerse las reformas constitucionales:

*Pero la necesidad, latente o actualizada, de la reforma a la Constitución, tiene, a su vez, una importante y significativa limitación, sin la cual toda alteración que dicho ordenamiento experimente será indebida, si no es que absurda y atentatoria: la de que la motivación de la enmienda constitucional esté radicada en auténticos factores reales que reclamen su institución y regulación jurídicas y auspiciada por designios de verdadera igualdad y justicia en cualquier ámbito de que se trate (económico, religioso, político, cultural y social, etc.) y no basada en conveniencias espurias de hombres o grupos que ocasional y transitoriamente detentan el poder”.*⁷

No podríamos haberlo dicho mejor.

⁵ ALCONSUMIDOR, A.C., Blog Al consumidor, edición electrónica, México, 2009. Disponible en: <http://reforma.com.typepad.com/alconsumidor>

⁶ Ibidem.

⁷ BURGOA ORIHUELA, Ignacio, *Derecho Constitucional Mexicano*, 14ª ed., Porrúa, México, 2001, p. 346. (cursivas en el texto original).

IMPORTANCIA DEL RECONOCIMIENTO CONTABLE DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS EMPRESAS

Celestina López Robles
 José Joaquín Maldonado Escalante
 María Esther Ayala Arcipreste*

Introducción

Desde hace muchos siglos el hombre ha dependido del medio ambiente para poder sobrevivir, así también su modelo de desarrollo se establece en el patrimonio natural, que ha traído como consecuencia graves daños al medio ambiente. Esta situación ha generado una serie de eventos internacionales que han encabezado en la mayoría de ellos la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con la finalidad de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente ante la depredación masiva del hombre. En México se ha establecido la Agenda de Transversalidad de Políticas Públicas para el Desarrollo Sostenible a cargo de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con el objeto de promover políticas a favor de la conservación de los recursos naturales en todos los niveles de gobierno. Sin lugar a duda las empresas juegan un papel importante en la conservación de los recursos naturales, porque la mayoría de ellos dependen de estos recursos para la generación de sus ganancias.

Por eso es importante el reconocimiento contable de sus operaciones que impacta el medioambiente, y en particular las de las empresas del sector hotelero ya que ellas dependen de los recursos naturales y hasta de las Áreas Naturales Protegidas para la prestación de sus servicios. Desafortunadamente en México estas empresas no pueden reconocer en el sistema contable las inversiones en materia ambientales, ni lo gastos y mucho menos pueden provisionar pasivos como muestra de intención en el cumplimiento futuro del resarcimiento de los daños ocasionados al medio ambiente; en vista de que el sistema contable carece de cuentas específicas para el registro de este tipo de operaciones. En México el turismo ha crecido desde la época de los cincuenta a pasos agigantados y en especial el sector hotelero. El Estado de Campeche es uno de los estados que pretenden posicionarse dentro del turismo internacional debido a que posee una riqueza en biodiversidad y ecológica, pero el sector hotelero en este estado se concentra en un 50 por ciento en uno de sus municipios, Ciudad del Carmen, que está ubicada dentro de la zonificación de Área Natural Protegida. Esta situación apremia la necesidad de contar con Normas de Información Financiera que le permita a este sector valorar económicamente sus inversiones en materia ambiental, así como programas y demás proyectos para su conservación.

Palabras Claves: Contabilidad, medio ambiente, desarrollo sustentable.

Desarrollo

Medio ambiente

Desde hace varios siglos el hombre ha buscado el crecimiento económico caracterizado por los valores de competencia, la adquisición de bienes materiales, la expansión de la tecnología, entre otros. Una de sus primeras manifestaciones se observó a partir del desarrollo de la navegación transoceánica que intensificó el comercio, pero que se ha caracterizado por ser

una era de saqueo y explotación intercontinental de los recursos naturales como especies, oro, minerales y demás, para las economías europeas. Posteriormente, con la llegada de la revolución industrial se consolidó desde entonces el progreso industrial y la explotación de recursos naturales, siendo una de las primeras causas de la crisis de la humanidad inducidas por los estilos de vida y patrones de consumo que ha provocado una diferencia entre el hombre y el planeta (Negrao, 2000: 5-12).

La crisis ambiental se acentuó aun más a finales de la década de los ochenta por el cambio climático, el daño a la capa de ozono, los residuos tóxicos, la pérdida de hábitat, la contaminación de las aguas, la baja disponibilidad de las aguas dulces, entre otros (Op. Cit., 2000: 18).

En vista del deterioro inminente de los sistemas naturales, en 1972 se llevó a cabo en Estocolmo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, motivados por los riesgos de la degradación del medio ambiente, debatiendo por primera vez temas acerca del crecimiento, desarrollo y medioambiente. Creando en 1983 la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), integrados por especialistas y líderes mundiales de 21 países con el objetivo de reexaminar la crítica situación del medio ambiente y el desarrollo.

Esta comisión emitió su informe denominado “Nuestro Futuro Común” en 1987 donde se plantea la posibilidad de un crecimiento económico basado en políticas sostenibles para la reducción de la amenaza de la supervivencia (Negrao, 2000: 13-20).

Posteriormente en 1992 en Río de Janeiro se llevó a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, conocida como la “Cumbre de la tierra” en donde se convino que la protección del medio ambiente y el desarrollo económico y social eran esenciales para el desarrollo sostenido. Esta comisión define desarrollo sustentable como: “Aquel que atiende las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras de atender sus propias necesidades”(CNUMAD, 2008), siendo unos de sus objetivos la obligación moral de las generaciones presente en relación de las próximas, el mantenimiento de la diversidad biológica para el funcionamiento normal de los ecosistemas y de la biosfera (Op. Cit. 2008).

En respuesta a lo anterior en septiembre del 2000 se lleva a cabo la Cumbre del Milenio que dentro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio se encuentra garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y entre las metas de este principio se encuentra: incorporar los principios de desarrollo sostenibles en las políticas y programas nacionales para disminuir la pérdida de recursos del medio ambiente; y reducir la pérdida la biodiversidad (PNUD, 2009).

*Profesores investigadores de la Universidad Autónoma del Carmen y Universidad Autónoma de Campeche.

Y recientemente en el informe del Desarrollo Humano (2003) por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PUNDP), expone que para garantizar la sostenibilidad de la tierra y el desarrollo de los países, los patrones de producción y de consumo perjudiciales deben de cambiar, porque es necesario que los sistemas de energía reduzcan sus emisiones de gas de efecto invernadero, que la gestión de reservas pesqueras se realicen bajo criterios ecológicos y se modere su consumo excesivo que pone en peligro los ecosistemas, plantas y animales; con políticas inteligentes, como las políticas públicas que son el conjunto de decisiones cuyo objetivo es la distribución de determinados bienes o recursos, que se encuentran en juego que pueden afectar o privilegiar a determinados individuos o grupos (Kauffer Michel, 2002)

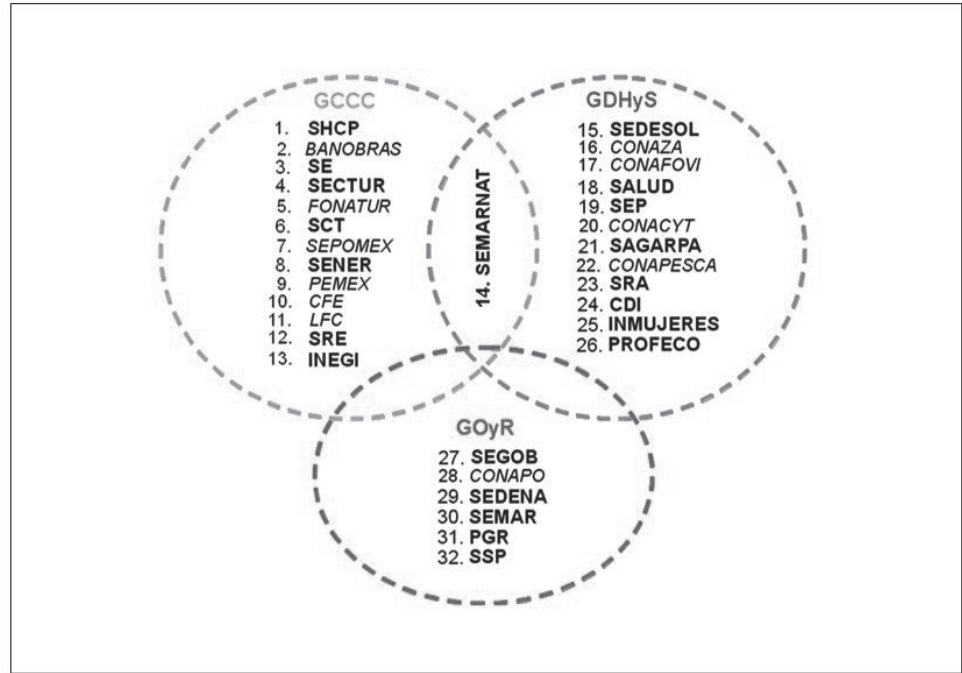
Para que los países transiten hacia el desarrollo sustentable es importante que la sociedad aproveche racionalmente sus recursos naturales para sus actividades económicas y productivas sin menoscabo del medio ambiente. Buscando estrategias para la coordinación de acciones intra e intersectorial, a nivel general y en espacio territoriales específicos para poder enfrentar el cambio climático, la deforestación, la desertificación, la contaminación del aire, agua, el suelo y otros recursos. Los problemas ambientales demandan políticas e instrumentos transversales que rebasen el ámbito de incidencia de una sola dependencia o institución, siendo necesarios los compromisos entre países, gobiernos, estados, municipios para que regulen el uso del territorio y la diversidad de sus recursos naturales y ecosistemas (Op. Cit, 2002).

Políticas públicas

En México las políticas públicas en materia ambiental son prioridad para el gobierno federal, por ello en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se estableció la sustentabilidad como uno de los doce principios fundamentales con el objetivo de lograr un desarrollo que proteja el presente y garantice el futuro, para alcanzarlo se modificaron las políticas ambientales y estructura gubernamental (PND, 2007-2012). Entre los miembros que conforman la Transversalidad de las Política públicas para el desarrollo sustentable están los Gabinetes Federales (Figura 1): de Crecimiento con Calidad, Desarrollo Humano y Social, Orden y Respeto (SEMARNAT, 2008).

En ese marco, le compete a la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) la responsabilidad de encaminar a todas las dependencias de la Administración Pública Federal (APF) hacia la incorporación de la variable ambiental en sus políticas públicas y el resto de

Figura 1. Transversalidad instituciones participantes por gabinete en México.



Fuente: Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMARNAT, 2006).

Figura 1. Transversalidad instituciones participantes por gabinete en México.

Fuente: Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMARNAT, 2006).

las dependencias tienen la responsabilidad de que esta variable se incorpore al diseño e instrumentación de sus programas y acciones específicas (Op. Cit., 2008).

Esta Secretaria fue creada con el propósito de fomentar la protección, la restauración y la conservación de los ecosistemas y recursos naturales, con la finalidad de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable, teniendo como actividad sustantiva, formular, políticas y lineamientos de protección al medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos, en un marco de integridad. Siendo la primera en esforzarse por la coordinación intersectorial, en promover el desarrollo sustentable en las tomas de decisiones políticas, económicas y sociales en todos los órdenes de gobierno y que participa en la base programática y jurídica de la Transversalidad (SEMARNAT, 2009),

En 2001 la SEMARNAT estableció el Programa de Desarrollo Sustentable (PDS) en el Gobierno Federal con el propósito de dar seguimiento a los compromisos, generándose en el 2004 la Agenda de Transversalidad de Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable en México. Entre los temas de trabajo que integran la agenda están las siguientes (Op.

Cit, 2008:4-45):

- Cambio Climático
- Ordenamiento ecológico
- Conservación y aprovechamiento de ecosistemas, especies y recursos naturales.
- Prevención y control de contaminación.
- Procuración de justicia.
- Investigación científica, capacitación y educación.
- Desarrollo rural y urbano.
- Sistema de manejo ambiental.

En 2007 esta Agenda de Transversalidad Política Medioambiental suman en promedio 28 los participantes de la Administración Pública Federal (tabla 1) que tuvieron como meta cincuenta acciones que impactaron en la detección y reversión de la contaminación del aire, agua y suelo y en la pérdida de los recursos naturales, así como la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad entre otros. Teniendo como marco normativo el Programa Sectorial del Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y por último a la Ley de Planeación, entre otros (SEMARNAT, 2009).

La contabilidad y medioambiente

El medio ambiente ha sido la principal fuente de recursos para el desarrollo de los procesos productivos de las empresas, que dependen directamente de estos recursos como el aire, la tierra, la flora, la fauna, entre otros. Sin embargo los empresarios solo tienen como objetivo, la maximización de sus ganancias sin considerar el daño ecológico lo que ha dado como resultado en los ultimo 300 años la pérdida del 40 por ciento de la masa forestal, y la destrucción del 50 por ciento de los humedales del mundo; asimismo, el menoscabo del 30 por ciento de los arrecifes debido a la pesca, la contamina-

Tabla 1. Instituciones participantes en la Transversalidad de Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable en México en el 2009.

Núm.	Institución	Siglas
1	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	BANOBRAS
2	Comisión Federal de Electricidad	CFE
3	Comisión Nacional de Vivienda	CONAVI
4	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	CDI
5	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	CONACYT
6	Consejo Nacional de Población	CONAPO
7	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	INEGI
8	Instituto Nacional de las Mujeres	INMUJERES
9	Luz y Fuerza del Centro	LFC
10	Petróleos Mexicanos	PEMEX
11	Procuraduría Federal del Consumidor	PROFECO
12	Procuraduría General de la República	PGR
13	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SAGARPA
14	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	SCT
15	Secretaría de Desarrollo Social	SEDESOL
16	Secretaría de Economía	SE
17	Secretaría de Educación Pública	SEP
18	Secretaría de Energía	SENER
19	Secretaría de Gobernación	SEGOB
20	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	SHCP
21	Secretaría de la Defensa Nacional	SEDENA
22	Secretaría de la Reforma Agraria	SRA
23	Secretaría de Marina	SEMAR
24	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	SEMARNAT
25	Secretaría de Relaciones Exteriores	SRE
26	Secretaría de Salud	SALUD
27	Secretaría de Seguridad Pública	SSP
28	Secretaría de Turismo	SECTUR

Fuente: Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales (SEMARNAT, 2009), Tomado del informe de Transversalidad de Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable.

ción, las enfermedades y la decoloración del coral, además de la pérdida de la biodiversidad, el cambio climático, la extinción de la especies y la degradación de los ecosistemas, entre otros (AEMA, 2008:12-14).

En la actualidad muchas disciplinas se han unido al cuidado y conservación del medio ambiente por mencionar algunas, la biología, derecho, química, física, finanzas. La contabilidad es una de las muchas disciplinas que se ha interesado por la conservación del medioambiente debido al impacto económico y financiero por el consumo de recursos naturales en de las empresas. Para Chistophe (Citado por Sanza, 1992), la contabilidad medioambiental o económica se define como: un sistema de información eficiente sobre el grado de deterioro de los elementos naturales ligados a la actividad de la empresa, utilizable para reducir el deterioro y para informar a terceros. Que además mide los hechos económicos de forma confiable, oportuna, comprensible, objetiva integra. Para Carrillo, O'Reilly & Pelegrín (2007), la contabilidad medioambiental satisface las necesidades de valorar las operaciones medioambientales que lleve a cabo la empresa en esa materia y de reconocer, es decir, registrar y presentar en los estados financieros (Balance general y Estado de resultados) los daños causados y las medidas de protección.

En vista de la importancia que reviste el reconocimiento del impacto medioambiental, en el sistema contable en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medioambiente celebrada en Río de Janeiro (1992), se promulgó la adopción de un sistema de contabilidad ecológica y económica integrada en las empresas (Naciones Unidas, 2004). Dando paso a la integración de la gestión económica del medio ambiente como fuente de capital natural y surgiendo así la contabilidad para el desarrollo sustentable la cual debe de registrar y cuantificar todas las operaciones que se realicen para evitar deterioros o agotamiento de los activos ecológicos como bosques, ríos, aire, y dar parte del esfuerzo que se realiza para la restauración de daños ocasionados al medio ambiente con el objeto de conservarlo en la medida de lo posible (Peguro, 2005).

En países como Brasil, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia y Alemania se han emitido reglamentos bursátiles de estándares o normas contables relacionadas con el medio ambiente (tabla 1), que hacen referencia a situaciones tales como: los efectos ambientales en la valuación de activos fijos, requisitos de información medioambiental en los estados financieros, recomendación sobre medidas ambientales, e información que debe presentarse. Así también la Comisión de la Unión de Comunidades Europeas establece una comisión para proponer que la información contable medioambiental, está constituida por cuatro aspectos (Calvo, 1995):

- Reconocimiento de conceptos más usuales en temas ambientales
- Reconociendo de las obligaciones medioambientales

- Cuantificación del impacto medioambiental
- Incorporación de información medioambiental a las cuentas anuales o documentos.

La información contable medioambiental en México no es de uso frecuente en los departamentos contable de las empresas, por lo tanto tampoco los reconocimientos contables de los costos, gastos, inversiones y pasivos medioambientales por los siguientes motivos (Rimer, 200: 115-117, citado por De la Rosa, 2007):

- Los costos de naturaleza medioambiental que son registrados en la contabilidad son incluidos en cualquier concepto ordinario de costo o gasto.
- Algunos costos medio ambientales no son tomados en cuenta por la contabilidad por su dificultad de valuación monetaria.
- Existen costos que aun siendo medioambientales no son identificados claramente por la falta de reglas de valuación económica específica y de normas presentación en los estados financieros como el Balance general y el Estado de resultados.
- En los estados financieros como el Balance general y el Estado de resultados no se muestran los conceptos medioambientales.

Tabla 2. Normatividad contable medio ambiental emitida.

Normativa	Lugar	Responsable de la emisión	Alcance
Reglamentos bursátiles de estándares medioambientales	Brasil, Canadá, EUA, Francia y Alemania	Organismos bursátiles	* Valuación de activos fijos ambientales. * Requisitos de la información medioambiental * Observancia de la reglamentación sobre costos de limpieza * Recomendaciones sobre medidas ambientales
Propuesta de información contable medioambiental (1993)	Europa	Unión de Comunidades Europeas	* Definición de los conceptos más usuales * Reconocimiento de obligaciones medioambientales * Cuantificación del impacto medioambiental * Incorporación de información medioambiental a las cuentas anuales
Normativa Contabilidad de gestión medioambiental (1996)	España	Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas	* Contabilidad de gestión medioambiental * Tratamiento sugerido para los costos medioambientales
Análisis de estándares medioambientales contables	EUA, Canadá, ONU	*Securities and Exchange Commission (SEC), *Comunidad Europea *UNISAR (UN Intergovernmental Working Group of Experts on International Standards of Accounting and Reporting) *Canadian Institute of Chartered Accountants.	Análisis de consideraciones para la emisión de estándares medioambientales contables

Fuente: Tipología de la contabilidad ambiental, De la Rosa, 2007.

En México la profesión contable cumple lineamiento de índole nacional emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), a partir del 2006 entraron en vigor las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financieras (CINIF) que se derivan de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF, 2009).

Pero en las NIF emitidas por el CINIF se muestra la ausencia del área ambiental en los conceptos específicos como es el caso de las cuentas de activos correspondientes a Inmuebles, planta y equipo, intangibles, así mismo en los pasivos, provisiones no son muy precisas al respecto. En cuanto a las normas aplicables a los estados financieros (Balance general y estado de resultado) no existe algún boletín o párrafo que hable acerca de balances generales o Estados de resultados con características medioambientales (NIF, 2009).

Esta situación provoca que los costos medio ambientales permanezcan ocultos por no ser reconocidos contablemente o en su caso registrados de manera equivocada o incompleta; porque el modelo contable no es fácil, pues presenta una serie de características que lo hacen confuso, por la ausencia de cuentas específicas medioambientales; aparte de que la contabilidad tradicional tiene como característica el registro de las operaciones del ente económico o la empresa, sin tomar en cuenta que este pudiera ocasionar daños ecológicos; por ello se propone que se consideren las inversiones ambientales y sus efectos colaterales en la contabilidad y que se sume al lenguaje técnico los conceptos de prevención, remediación y tratamiento ambiental (Reyes, 2008).

Una de las industrias del turismo que llama la atención en la actualidad es la del Sector Hotelero, ya que según la Confederación Nacional de Turismo (CNT, 2008) en los años 2000 al 2007, en México el número de hoteles aumento de 4,643 establecimientos a 14,963 lo que presentó un aumento del 300 por ciento, con una oferta 583,000 habitaciones y de acuerdo con el estudio del Centro de Información y Estadística para el Empresario Turístico (CIEET, 2008) el sector hotelero es una de las industrias más dinámicas del turismo con tasa de crecimiento media anual del 4.7 por ciento en cuartos y el 5.5 por cientos en establecimientos (Briseño, 2009).

A pesar de la importancia nacional del turismo, este es una de las industrias con fuerte impacto en el medio ambiente (Op.Cit. 1997), que provoca alteraciones y daños ecológicos, destrucción de ecosistemas, deforestación, erosión, en las aéreas naturales, por el desarrollo de infraestructura, contaminación de los cuerpos de agua por los desperdicios, basura; además de exponer una excesiva carga ambiental

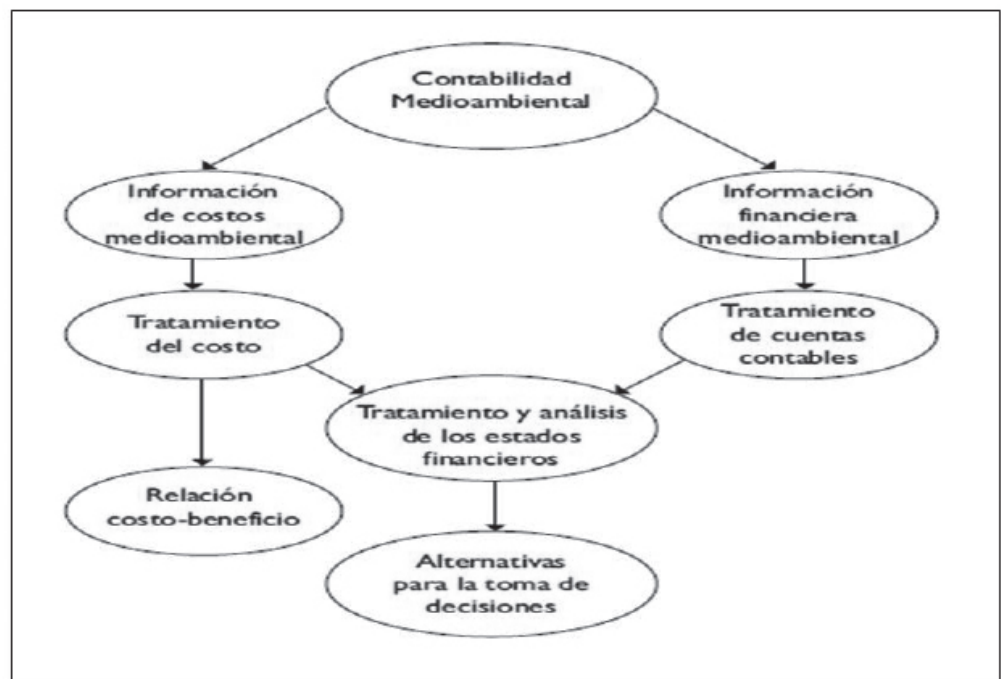
sobre el área, lo cual incide significativamente sobre los ecosistemas, con sus efectos sobre la flora y fauna del lugar (Fierre, 1996).

En México la industria del turismo tuvo sus inicios durante la década de los setentas, siendo la tendencia el turismo de sol y playa por la diversidad de recursos naturales, (Bringas, 1997). De acuerdo a la Secretaría de Turismo el núcleo duro de la industria turística en México es la hotelera, que se consolidó en la década de los 60 con la entrada de las cadenas hoteleras, para dar respuesta a los estándares que demandan los viajeros internacionales (SECTUR, 2000).

Actualmente la tendencia del turismo alternativo permite al hombre un reencuentro con la naturaleza y la interacción con la cultura (Secretaría de Turismo, SECTUR, 2001), siendo los lugares más idóneos para llevar a cabo estas actividades las Áreas Naturales Protegidas (ANP), puesto que son áreas donde los ambientes naturales no han sido alterados de manera significativa y que requieren ser preservadas (SECTUR, 2009). La proliferación de hoteles en las cercanías de estas consideradas como ambientes naturales no alterados, la exponen a diversos impactos o agresiones medioambientales como los siguientes (Ayusco 2003, Citado por Varga, Vaca & García, 2005):

- Uso de recursos naturales, sobre todo de construcción en la fase anterior a la prestación de servicios y de agua en la fase operacional.
- Uso de energía durante la prestación de servicios para la cale-

Tabla 3. Evaluación de la gestión financiera y medioambiental en las empresas turísticas



Fuente: Carrillo O' Reilly & Peligrin (2007).

Fuente: Carrillo O' Reilly & Peligrin (2007).

facción y aire acondicionado.

- Emisiones al aire (gases, aerosoles, partículas, entre otros.), al agua (producto de limpieza, desinfectantes, detergentes), al suelo (pesticidas, herbicidas y fertilizantes).

- Residuos durante toda la fase del ciclo de vida (envases, residuos orgánicos de cocina y jardín, muebles y equipos obsoletos).

- Ruido durante toda la fase de vida en la construcción o reconstrucción, o de actividades al aire libre).

- Biodiversidad durante toda la fase del ciclo de vida (ocupación del suelo, degradación del paisaje, destrucción del hábitats)

Ahora bien, la contabilidad medioambiental enfocados a las empresas hoteleras debe de cumplir con dos condiciones para responder al reto del desarrollo sustentable, como primer punto debe de consolidar técnica que proporcionen viabilidad al desempeño en las organizaciones generando estados financieros sustentables y en segundo fortalecer el compromiso de los empresarios y administradores mediante mecanismo democrático, de consulta o regulador (Larrinaga, Llull, & Perello, 2006).

Los autores Carrillo O'Reilly & Peligrín (2007), presentan una propuesta de procedimientos para evaluar la gestión financiera y ambiental con el fin de proveer información para la toma de decisiones en las empresas hoteleras (tabla 3), donde las transacciones de costos medioambientales derivados de Plan de gestión como: tecnología limpia, inversión para la disminución de contaminantes, prevención, gastos, y provisiones medioambientales se analicen, y se interioricen al sistema de información financiera reflejándose en cuentas medioambientales en los estados financieros para la toma de decisiones.

Conclusión

En la actualidad resulta indispensable que en la contabilidad de las empresas de la industria hotelera y de las empresas mexicanas en general registren todas las operaciones que representen algún impacto presente o futuro en el medio ambiente para que su efecto sea reflejado en los estados financieros, para garantizar que los mismos cumplan con su objetivo de informar con veracidad a los usuarios de la información financiera.

En este mundo globalizado en donde afortunadamente en otros países ya existe normatividad legal y contable más avanzada y adecuada para la protección del medio ambiente, y México no puede quedar al margen, no solo por nuestro compromiso como nación ante el mismo medio ambiente, sino porque en la actualidad algunas empresas nacionales se ven afectadas económicamente por no adoptar estas regulaciones quedando en desventaja con las empresas internacionales presentes en nuestro mismo país; incluso las empresas mexicanas están perdiendo ventas y dejando de percibir beneficios como lo son los estímulos económicos ya existentes a nivel internacional para premiar a las empresas que demuestran tener una cultura responsable con el medio ambiente; o el acceso a fuentes de financiamiento a tasas preferenciales. Asimismo, los mismos consumidores cada vez son más conscientes de la situación del medio ambiente actual y prefieren los productos de las empresas que cumplen con la normatividad ambiental vigente; una forma efectiva de demostrar a la sociedad el compromiso de las empresas con la conservación del medio ambiente es el que los informes financieros reflejen en su contenido las decisiones de inversión y gastos, así como las provisiones para compromisos futuros tal y como se menciona a lo largo de este artículo. Así que debe ser un compromiso de todos los sectores involucrados principalmente el CINIF y los legisladores el trabajar arduamente para enriquecer y perfeccionar la normatividad contable y legal para la protección del medio ambiente y su correcto registro del impacto de la misma en los estados financieros, para que nuestro país pueda estar al mismo nivel que la comunidad internacional en este tema.

Bibliografía

Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2009). *Normas de información Financiera*. México.

La Agencia Europea del Medio ambiente. (2008). *La Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad*. Disponible en línea http://ec.europa.eu/environment/nature/biodiversity/economics/index_en.htm, consultado el 12 de Julio del 2009.

Negrao., R. (2000). *Segundo Curso Internacional de Aspectos Geológicos de Protección Ambiental: Desarrollo Sustentable*.

Bringas., N. (1997). *Las dos caras del turismo: Beneficios económicos contra costos socio-culturales y ecológicos: El caso de México*.

Larrinaga. C., Llull, A., & Perello., Miguel. (2006). *El Papel de la Información Medioambiental en el Cambio Organizativo: Caso del Sector Turístico Balear*

Carrillo. Santa., Ó'Reilly. P., & Peligrin. A. (2007). *Evaluación de la Contabilidad Financiera y Gestión Medioambiental en Empresas Turísticas*

Secretaría de Turismo. (2004). *Como desarrollo un Proyecto Ecoturístico*. Fascículo 2.

Naciones Unidas (2009). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Objetivos del Milenio*. Disponible en línea <http://www.undp.org/spanish/mdg/basics.shtml>, consultado 21 27 de julio del 2009.

Secretaría de Ecología - Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2004). *Programa de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna "Laguna de Termino"*

Honorable Ayuntamiento de Carmen. (2006-2009). Plan municipal de desarrollo de Carmen Campeche, 2006-2009. Disponible en línea http://www.carmen.gob.mx/W_Principal/Indice-PDM.htm. Consultado el 29 de julio del 2009.

Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles. (2008). *Síntesis Informativa Turísticas Potencial Turístico de Campeche*. Disponible en línea. <http://www.hotelesmexicanos.org/SintesisInformativas/20080714>

Gobierno del Estado de Campeche. (2004). *Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009*. Disponible en línea <http://www.portal.camp.gob.mx/PED%202003-2009/Document%20Library/ped2003-2009.pdf>. Consultado el 30 de julio del 2009.

Ruiz, Chavez. (2008). Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública: "Turismo: Factor de Desarrollo y Competitividad en México". México.

Gobierno Federal. (2009). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. Disponible en línea <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=turismo>. Consultado el 02 de agosto del 2009.

Secretaría de Turismo. (2007). *Programa Nacional de Turismo 2001-2006*. México.

Secretaría de Turismo. (2004). *Boletín Informativo 135: Desarrollo Turístico Sustentable "Agenda 21"* México.

Secretaría de Turismo. (2005). *Agenda Ambiental del Sector Turístico*. México.

Vargas, A., Vaca, R., & García, E. (2005). *Sostenibilidad de la Empresa Hotelera: Indicadores para su Medición*.

Secretaría de Turismo. (2001). *Estudios Estratégico de Viabilidad del Segmento de Ecoturismo en México*. México

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura para América Latina y el Caribe UNESCO, (2000). *Curso Internacional: Aspectos Geológicos de Protección Ambiental*. Disponible en línea <http://www.unesco.org/uy/geo/campinaspdf/campinasprimeras.pdf>. Consultado el 02 de agosto del 2009.

Naciones Unidas. (2008). *Cumbre para el Desarrollo Sostenible*, Disponible en línea, http://www.cinu.org.mx/temas/des_sost/cumbredes_sost.htm. Consultado el 30 de julio del 2009.

Naciones Unidas. (2003). *Informe Sobre Desarrollo Humano: Capítulo 6^{to} Políticas públicas para garantizar la sostenibilidad ambiental*. Disponible en línea, http://hdr.undp.org/en/media/hdr03_sp_chapter_61.pdf. Consultado el día 03 de agosto del 2009.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2006). *Agendas de Transversalidad de Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable*. México.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2009). *Dirección de general de Planeación y Evaluación. Transversalidad de Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable*. Disponible en línea http://www.semamat.gob.mx/queessemamat/politica_ambiental/transversalidad/Pages/transversalidad.aspx. Consultado el 30 de julio del 2009.

Peguero, M., (2005). *Contabilidad y auditoría para el desarrollo sustentable, el reconocimiento del IMCP*.

De la Rosa, M. (2007). *Tipología de la contabilidad medio ambiental*. Disponible en línea <http://mjs.metodista.br/index.php/roc/article/viewFile/315/249>

Calvo, A. (1995). VII congreso de la asociación española de contabilidad y administración de las empresas: *Los problemas medios ambientales y la contabilidad financiera. Una propuesta de aplicación*. Asociación española de contabilidad y administración de empresas P. 131-150

Naciones Unidas. (1998). *Cumbre de la Tierra, Integración del medio Ambiente y el Desarrollo en la Adopción de Decisiones*, Capítulo 8 Dimensiones Sociales y Económicas. Disponible en línea http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/res_agenda21_08.shtml. Consultado el 03 de agosto del 2009.

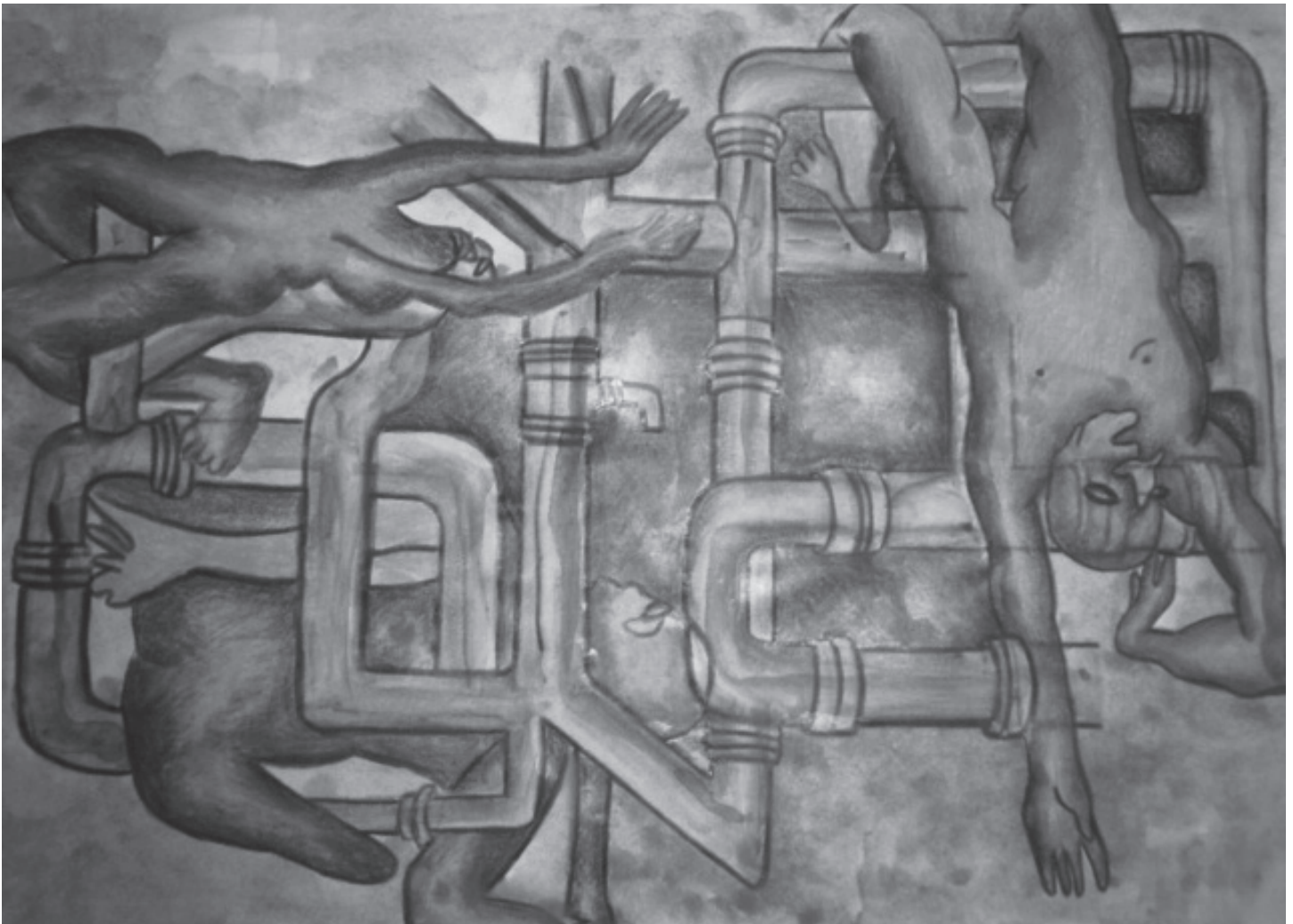
ARTE, UNA RESPONSABILIDAD EDUCATIVA

LA UNIVERSIDAD COMO UN ESPACIO PARA PROFESIONALIZAR LAS ARTES, ATENDIENDO A UNA NECESIDAD EMERGENTE DE LA SOCIEDAD CARMELITA

Carolina Cortés Zepeda*

¿Cómo podrá una sociedad entender su realidad si no es a través del espíritu creador?

C. C. Z.



Dime que profesiones ofrece tú universidad y te diré como es tú comunidad

Parfraseando el dicho, dime con quién andas y te diré quién eres, podemos jugar con el sentido y decir, dime que haces y te diré quién eres; y ampliando el escenario, **dime qué profesiones ofrece tu universidad y te diré como es tu comunidad** o la sociedad en la que te desenvuelves.

El tema que nos acomete es plantear si es o no una necesidad **emergente**, entendiendo por emergente un fenómeno que se desarrolla a

*Docente de la Licenciatura en artes escénicas, de la DES Educación y Humanidades en la Universidad Autónoma del Carmen.

partir de la interacción distribuida de diferentes procesos, el ofrecer en una universidad pública profesiones relacionadas con las humanidades y, en específico, con las disciplinas artísticas. La universidad es, en primer lugar, una instancia de Educación Superior que ejerce una función social, no lucrativa; y en segundo, un espacio para confrontar el pensamiento, además de ser un núcleo complejo de “interrelación que se lleva a cabo en todas las ramas de los saberes y del arte, sin darle mayor importancia a una que a otra sino provocando un desarrollo equilibrado en ellas”, es decir, la universidad genera la oportunidad de una diversidad de profesiones que abarquen, humanidades, ciencias, artes y tecnología, para hacer que la sociedad tenga un alto nivel cultural.

La universidad funciona como un organismo vivo, inacabado, en donde se manifiestan las posibilidades y pronunciamientos que interesan al desarrollo del ser humano para su integración a la sociedad cambiante, generando un diálogo entre esta y el individuo; de lo contrario, si la universidad no abre un abanico de posibilidades en casi todas las áreas, se rompe este equilibrio recíproco entre la sociedad y la universidad, creando un discurso vacío, sin diálogos, es decir, no generará nuevos paradigmas sociales² ya que el fenómeno de retroalimentación recíproca, sólo se puede gestar en el equilibrio de los valores del ser. Cada **ciencia**, hablando de todas las profesiones como algo que genera investigación y desarrolla métodos y técnicas para apropiarse del conocimiento, es una disciplina que alimenta el nivel cultural de una sociedad; de lo contrario, si no se apoyan las humanidades (artes) equilibradamente en relación con otras disciplinas, la sociedad se debilita, el ser se desvaloriza y la universidad deja de cumplir con su función: contribuir al cambio de su entorno social a través del desarrollo integral del ser humano.

La Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), beneficia a su población al implementar en su oferta de estudios las licenciaturas en: **Artes Plásticas** opción **Pintura**, de la que ha egresado la primera generación de profesionales de las artes plásticas; y, **Artes Escénicas**, en donde el egresado será un profesional en el área de la **Actuación**; pero aunque la universidad es consciente de la importancia de la profesionalización de las artes, la comunidad no lo está. Pareciera lógico entender esta necesidad, sin embargo, en la realidad no lo es. Es necesario hacer comprender y entender a los habitantes de una comunidad, acerca de la necesidad del arte, ya que muchas veces no lo consideran de primordial importancia y ni siquiera se plantean que alguien pudiera estar interesado en estudiar profesionalmente alguna de estas disciplinas.

Es el caso que viven muchos lugares y núcleos sociales en donde la mayoría de la población no considera al arte digno de ser profesionalizado, ya que solo lo ve como un espacio de entretenimiento o de folclor, sin posibilidades de generar una retribución económica a la persona que lo ejerce, porque no cumple una función fundamental en la comunidad más que la de divertir y hacer pasar el tiempo. Esta afirmación es válida cuando el núcleo central de la sociedad tiene características que no dan cavidad a las humanidades y, en donde por consecuencia, el nivel cultural es bajo, es decir: prevalece en la mayoría de la población los prejuicios y son poco los valores humanos que se desarrollan. Su postura es casi siempre en relación con la más media (lo que hace el otro), se muestra fácil de manipular y sus expectativas se encuentran en **ser lo que no son**, condicionados por el arte mediático (comercial, creado artificialmente para la mas media) que genera la pérdida de identidad; se mantiene dominado por el poder (un poder que sólo ve sus intereses) y la actitud de la mayoría es conformista, son analfabetos en varios sentido ya el ser analfabeto no solo considera el no saber leer, sino el conocer muy poco de la historia y la cultura del país que se habita, entre muchas otras cosas. Todo lo anterior

debido al desconocimiento que se tiene de **sí mismo**. Esto se complejiza en comunidades en donde la necesidad primordial es alimentarse (pobreza extrema) o en donde la población tiene sus propios usos y costumbres y luchan por conservar sus tradiciones no occidentales, pero no en una comunidad en donde se encuentran establecidas una o varias universidades que responden al crecimiento de la nación.

Planteemos la siguiente pregunta ¿la población, autoridades y núcleos sociales de Ciudad del Carmen, están consciente del porqué es importante apostar al profesionalismo de las artes? La respuesta es no, no se está consciente aún o al menos no lo manifiestan. Considerando las excepciones, podemos afirmar sin temor a equivocarnos que la mayoría de la población en Carmen desconoce sobre arte.

Cada comunidad tiene sus propios derroteros que la hacen única y compleja dentro de los diferentes mundos y submundos que interactúan en ella. Ciudad del Carmen es un lugar privilegiado por contar con diferentes recursos que ofrece la naturaleza, pero necesita formar conciencia en relación con lo que representa su cultura ante los demás. Se podría realizar un estudio a través de una investigación más profunda en donde se confirme la tesis anterior, para visualizar parámetros de acción concretos que nos ayuden a encausar el arte en la región, ya que el arte bien encausado va a mostrar **quién eres** y como diría el dicho del cual tomamos prestada la estructura para jugar con la sintaxis: dime qué lees, qué ves, qué consumes, qué piensas, y te diré como es tú espíritu.

¿En que nos basamos para determinar que en Ciudad del Carmen existe un bajo nivel cultural en relación con las artes? A partir de los gustos de la gente, de sus actividades, de su desenvolvimiento e interés ante las manifestaciones artísticas, en sus propuestas estéticas y sobre todo en el aspecto creativo: en el número de poetas jóvenes, de actores profesionales, de pintores y músicos que produce y producen creación, los cuales se cuentan con la mano.

La culpa en realidad no es de la población sino de las instancias que fomentan la educación, no quiere decir que la UNACAR no deje de realizar festivales, encuentros y actividades en donde se difundan las diferentes manifestaciones artísticas que ya develan un cambio, sino de que todo proceso de transformación es lento, debido a varias razones que en el caso de Ciudad del Carmen es claro: el enfoque de la sociedad no está en el arte. Lo podemos visualizar cuando vemos que la asistencia a los teatros, conciertos de música y actividades artísticas y culturales, es poca.

Otro aspecto visible es que los artistas por lo general vienen de afuera, no se genera actividad artística de los carmelitas para los carmelitas, o al menos es muy poco. El arte debe de nacer de la gente, de los habitantes, la población debe de tomar la iniciativa de crear, pero esto sólo va a suceder cuando se tengan gentes preparadas para lograrlo. Gente que considere que el arte es una profesión y hagan de este su **modus vivendi**. Es así como a partir de que comiencen a egresar los estudiantes de arte, se comenzará a visualizar el cambio.

La universidad tienen un compromiso con el desarrollo de la sociedad y de su propuesta educativa depende el futuro de la isla. Si una

¹ BASURTO, Gabriel Corral *¿Qué es una Universidad?* y otros, Centro de Estudios de la Universidad, 1999.

² FERREIRO, Ramón, *Estrategias didácticas del aprendizaje cooperativo*, Trillas. Un paradigma es mucho más, según T. Kuhn, que una teoría. Integra aspectos de la lógica, la historia, la filosofía, la sociología y de la epistemología.

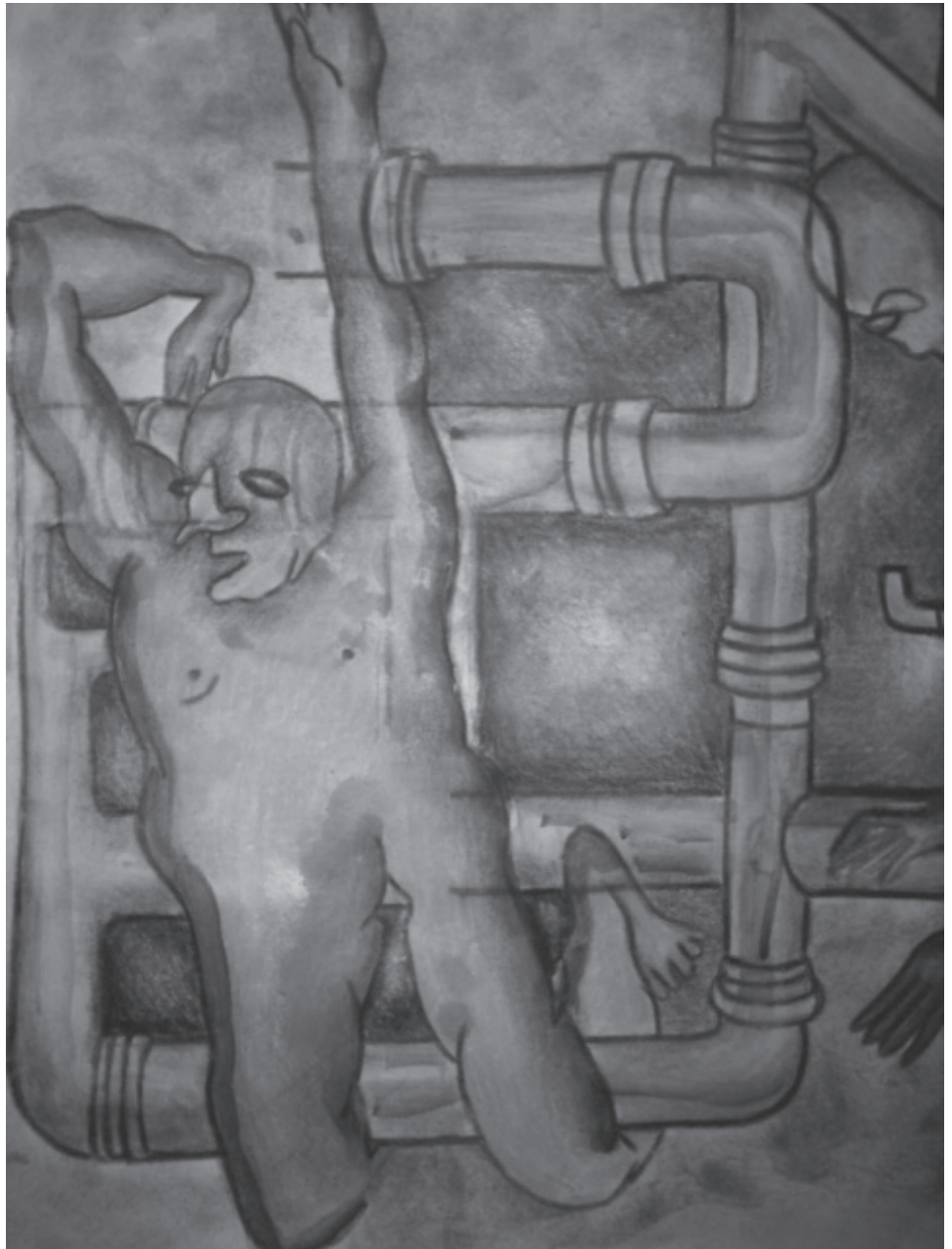
universidad no da peso a disciplinas como psicología, filosofía, letras, ética, estética, pedagogía, antropología, arqueología y artes, música, teatro, artes visuales, pintura, por mencionar sólo algunas, no desarrolla sus capacidades humanísticas y éstas se inhiben en la población, conformándose con imitar tímidamente a los otros, sin asumir con dignidad la personalidad y características que les son comunes. En Ciudad del Carmen, la UNACAR ha dado un paso adelante aventurándose a la profesionalización de las artes, visualizando la necesidad emergente de su presencia local, la región y el Estado; sin embargo, el proceso de transformación en la sociedad es lento. La interrelación y afectación del cambio que va provocando la universidad en la sociedad y viceversa es un proceso que no se da de la noche a la mañana sino poco a poco y dará frutos a largo plazo. Es una cuestión de resistencia cultural ante la adversidad, ya que se tienen muchos elementos en contra, entre ellos el rechazo o la indiferencia a lo nuevo de parte de la población, lo cual es natural en el ser humano: se tiene miedo al cambio.

¿Qué es lo que está ocurriendo con las licenciaturas en artes en Ciudad del Carmen? Los padres temen por sus hijos cuando estos expresan su inquietud por querer estudiar actuación, pintura o música. Los padres no los apoyan porque creen que no vivirán de eso, porque no tienen esa conciencia de entender que el arte es como cualquier otra profesión.

La crisis del desempleo es una problemática no solo de México sino a nivel mundial y afecta a cualquier profesión en la actualidad. Entonces la negación de los padres es por ignorancia del mundo en que viven. No debería de haber razón para frenar el ímpetu del joven que decide ser un profesional de las artes, ya que dadas las circunstancias, no tendrá trabajo así estudie economía o computación.

Aristóteles nos dice en **La Poética** (primeros estudios teóricos del arte occidental) que el arte es mimesis (imitación) y muchos otros teóricos de diferentes áreas de las humanidades lo consideran un espejo de la sociedad, de la sociedad capaz de comunicarse a través de un lenguaje propio que se dirige al inconsciente colectivo, partiendo del sujeto (subjetividad) al objeto o viceversa; por lo tanto, no es su fin explicar o darse a entender, sino que puede ser interpretado por el otro (sujeto externo) y sobre todo sentido.

La sociedad actual inmersa en la globalización y el posmodernismo ha dejado de sorprenderse de los acontecimientos de la vida en muchos terrenos. El arte, inmerso en el paradigma del devenir³ se instaura en conceptos como “la decadencia del arte” el “no-arte”, “la crisis del arte” (puntos que tendríamos que cuestionar en otro momento), pero esto no es una generalización, ya que un territorio en la periferia vive el fenó-



meno de la *pedra que cae al agua*: las ondas se expanden lentamente del epicentro, dando la posibilidad a que el arte no viva el mismo fenómeno que en el centro. No podemos entonces hablar de una crisis, decadencia o nihilismo de las artes para todos. Así es que la terminología teórica del arte, los métodos y modelos que se generen en un escenario, van a depender del

³ DORFLES, Gillo, *El devenir en las artes*, Fondo de Cultura Económico y *Diccionario soviético de filosofía*. Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo 1965: Categoría filosófica que expresa la variabilidad sustancial de las cosas y de los fenómenos y su ininterrumpida transformación en otra cosa (Hegel).

marco teórico y del contexto social, sin dejar de considerar las múltiples relaciones que dan por resultado un trabajo transdisciplinario en las artes.

La complejidad de esto es que, algo puede estar vigente en un lugar mientras en otro se trastoca o se modifica cambiando de valor.

Cada núcleo social tendrá que encontrar su propia transformación para trascender y progresar culturalmente. Sus espacios educativos y universidades son algunas de las vías, ya que la universidad es un poder “institucional” que genera conciencia y educación capaz de entender el pensamiento hegemónico⁴ en la sociedad y de transformar la homogeneidad del ser.⁵ Por un lado es importante saber del acontecer en el mundo, y por otro, construir su propio quehacer artístico sea este o no pasado de moda, caduco o posmoderno, sin pensar en parámetros que lo limiten.

Dime que profesiones ofrece tú universidad y te diré que piensas

El arte es tanto lingüísticamente como etimológicamente, como lo dice José Alcina Frach⁶ un todo complejo de *-elementos nucleares que se retroalimentan-* y es una palabra demasiado gastada a lo largo de la historia occidental. Ya lo menciona Marcus⁷ cuando realiza un análisis de un comentario de Aristóteles en relación al conocimiento del hombre: “los hombres necesitan en su lucha por la existencia, del esfuerzo del conocimiento, de la búsqueda de la verdad”. Hay una verdad que busca el hombre, una verdad que por muy dolorosa que sea, a través de la praxis se manifiesta para transformar o dejarla ver (esta verdad) transparente, a través del hecho poético. Es la verdad que puede aportar un fenómeno creativo a través del “artista”.

Pero también evadir la verdad es parte del ser humano, segarse y engañarse del mundo real, evadir aquella verdad que lo nulifica. Y entonces se consume un “arte” de la falsedad, que sirve solo para soñar un mundo ideal, absurdo y de las apariencias (teatro lagrimoso, música impuesta, arte mediático, comercial o artificial), que tiene como objetivo evadir la verdad, lo cual no es negativo, pues surge de otra necesidad del ser humano, pero que sin el equilibrio del que hablábamos anteriormente, convertimos el mundo en un mundo banal.

Las grandes verdades se dicen a través del arte, nos dice Goethe. Los hombres a través de la poesía expresan sus sentimientos, sentimientos que hablan de una verdad, y cuando esta verdad es primordial, involucra a todos los demás seres humanos, mejor dicho, a aquellos que están presentes para comulgar con esa verdad. El arte retoma la realidad para crear una ficción. Esto suena paradójico, como lo menciona Diderot, refiriéndose al actor: “Persona que aparenta lo que no siente, pero que siente verdaderamente lo que aparenta”. Un arte verdadero transforma aquello que es real en algo que es tangible o intangible, pero verisímil, y representa *la voz de la tribu* generando la verdad de muchos. El arte es una paradoja. La creación artística de un pueblo va a hablar de la realidad de ese pueblo a través de la sensibilidad de un individuo.

Por ejemplo, Juan de la Cabada nos muestra el mundo por el que transitó, pero que él veía más allá, y entonces se le da el apelativo de ser un cuentista-mago igualador de los hombres,⁸ ya que él en sus escritos le daba presencia e igualdad a la gente maya. ¿Dónde están los nuevos



Juanitos que verán el mar-océano del petróleo? ¿El mangle, que nos grita día a día “sálvame”? ¿Quién verá los carnavales que desnudan el alma y a la Virgen del Carmen paseando a tumbo de macana por la Laguna de Términos?

⁴ Antonio Gramsci define La hegemonía como: proceso en el cual los subordinados debían imponer otro “escenario” con la pena de venir en la misma estructura social anterior. Chomsky, Ignacio Ramonet, Samir Amin comentan: la globalización extiende el control de la minoría privilegiada contra la mayoría subordinada en un marco en el cual se anexa progresivamente el pensamiento desregulado de mercado con un proyecto cultural hegemónico en el planeta.

⁵ La aculturación partiendo de la necesidad de homogenizar a la humanidad, actitud imperialista y pensamiento de las grandes empresas transnacionales, que plantean que las sociedades deben comenzar a tener gustos similares.

⁶ ALCINA, Franch José, *Arte y Antropología*, Alianza Editorial, Madrid, España, 1988.

⁷ HERBERT, Marcus. *Cultura y Sociedad*, Avon

⁸ PARTIDA, Xóchiltl, Juan de la Cabada: *cuentista-mago igualador de los hombres*.

El arte se instala en el subconsciente de la gente. Está ahí sin poder ser determinado en su momento, pero se tiene que sembrar sobre los pantanos, sobre la arena, en el mar y las lagunas, bajo las hamacas y las conchas, las cucarachas y los lagartos, y no solo plantar sino dejar que muestren su color, es decir, se planta y no se debe dejar morir.

Es necesario responder a la siguiente pregunta ¿qué es el arte? En principio, es de necios querer definir que es el arte. A lo largo de la historia ha significado y resignificado de acuerdo con diferentes teóricos y filósofos de estética del arte que le buscan sentido a través de la historia. Dícese del arte que es: lo bello, lo sublime, que genera extrañeza, trasgresor y provocador o catalizador de la realidad. El arte transita por nuevos paradigmas y es deber del artista o creador de sensibilidades tener un conocimiento amplio de lo que quiere dominar, debe de contar con herramientas y con antecedentes que le puedan proporcionar las experiencias con otros (colegas) individuos interesados en lo mismo, es así que el artista se debe de profesionalizar en la materia.

El arte es ese espacio en el cual se develan las verdades a través de formas poéticas que lo trascienden en el espacio y en el tiempo, hablando de lo que fue, es y será esa sociedad. Esta podría ser una definición de arte.

La naturaleza esencial del arte no reside ni en la producción para satisfacer unas necesidades prácticas, ni en la necesidad de la expresión de unas ideas religiosas o filosóficas, sino en la capacidad del artista para crear un mundo sintetizado y consciente de sí mismo, el cual no es ni el mundo de los deseos y la fantasía sino un mundo compuesto de estas contradicciones, es decir, *una representación convincente de la totalidad de la experiencia.*⁹

Las experiencias estéticas nos deben preparar para la vida. Las artes no son “algo” inútil ni una ostentación, sino una necesidad expresivo-significativo-comunicacional que a nuestro juicio es el centro del proceso educativo que desarrolla la capacidad creativa humana. El arte trata de universalidades en términos particulares, mientras la ciencia trata de particularidades en términos universales. Dice Alcina, que arte y ciencia van hacia el mismo objetivo. Según Leslie A. White este objetivo es: “hacer intangible la experiencia, es decir, ayudar al hombre a adaptarse a su medio para que pueda vivir”. El arte es un medio y un fin, una necesidad y un gozo, una puerta que se abre a lo desconocido del ser individual y colectivo, es la creatividad que emerge del inconsciente, como el delfín que observamos por unos segundo surgir del agua. No podemos negarle a una sociedad o comunidad el encuentro con su capacidad de reconocerse a través del fenómeno artístico, desde un enfoque profesionalizante y no nada más este enfoque. No podemos negarle al arte el papel que ocupa en la historia de la humanidad, menospreciando su conocimiento.

Esperamos que a través de este escrito se tenga una nueva visión de las artes y del sujeto o creador artístico, así como de la importancia de la misma, que interactúa con la visión del mundo que le rodea, generando un *complejo sistema de relaciones* que van transformando el lugar en donde se habita por un mundo mejor. Dime qué haces y te diré quién eres, dime si se estudia u ofertan carreras en artes en tu universidad y sabré el futuro de tú comunidad.

⁹ HERBERT, Marcus. *Cultura y Sociedad*, Avon

QUINTILIANO: PROFESOR DE AYER PARA ALUMNOS DE HOY

Bulmaro Reyes*

Marco Fabio Quintiliano, el gran organizador de la retórica, fue el primer maestro de retórica que abrió una escuela pública en Roma, y que recibió del fisco un salario por enseñar. Se dice que la obra de Quintiliano fue hallada en los primeros años del siglo XV entre los manuscritos del monasterio de San Gall, en Suiza, por Poggio de Bracciolini,¹ y que no se conoció durante la Edad Media; sin embargo, los códices que la contienen, registrados por Jean Cousin, se remontan a los siglos IX, X, XI y XII, lo cual muestra que, aunque no haya sido ampliamente difundida en la alta Edad Media, en la Baja sí era estudiada por algunos eruditos, que la conservaron en benéfico de la posteridad.

Dejando de lado toda discusión, Quintiliano nació en Calahorra, España, quizá en el año 35, d. C., y se presume que su muerte acaeció hacia el 110.

Originalmente, su tratado de oratoria había sido escrito en dos libros, a los cuales, todavía inéditos, Quintiliano mismo después añadió muchas cosas y otras cambió, pero todas mejor dispuestas en los doce libros que en su conjunto hoy conocemos como *Institutiones oratoriae*, o *Instituciones oratorias*, cuyo objetivo fundamental es, grosso modo, la educación, pero no en el sentido abstracto como podría imaginarse acerca de los grandes pensadores, en especial los de la antigüedad, sino, más bien, como los actuales. Por ejemplo, el inglés A. S. Neill —educador progresista escocés, artífice y fundador de la escuela no-directiva Summerhill— sabía que los niños buscan cariño, felicidad, libertad y juegos; que están permanentemente ávidos de aprender cosas que les interesan; pero que con sus aburridas clases de historia, matemáticas, o latín, “con sus despechos, con su recelo y sus castigos”, su educación puede ser definida como el sistema que les destruye la felicidad; las escuelas nuevas, según él, se basan en sistemas prefabricados, cuya disciplina severa moldea de manera insidiosa el carácter de los alumnos, en vez de educarlos.² No es mi propósito hacer investigación acerca de la educación en la actualidad, ni difundir los avances en este campo del conocimiento.

En ambas reconozco mis severas limitaciones. Solamente me pareció de gran momento esta pequeñísima digresión para mostrar cómo la conciencia de la dignidad humana de los niños y el deseo de conservarla, no es jurisdicción de ninguna época en particular: se da hoy, y existía explícita ya en Quintiliano. Sin embargo, después de casi 2000 años, y a pesar de los actuales grandes pensadores en educación, todavía en nuestra época la niñez no está

libre de maltratos de todo género ni siquiera en las escuelas. Si no, entre otras cosas, ¿cómo se explica la necesidad de la Convención sobre los Derechos de la Niñez, que, por decir, en sus artículos 19, 31 y 39 manda proteger a los niños contra los maltratos de cualquier naturaleza y origen, y a no ser privados de su derecho a descansar, jugar y participar en actividades culturales y artísticas?

Marco Fabio Quintiliano, que pensaba que la educación del orador debía comenzar desde la infancia (libro I, proemio, 5), al respecto decía:

Caedi vero discentis, quamlibet id receptum sit et Chrysippus non improbet, minime velim, primum quia deforme atque servile est et certe (quod convenit si aetatem mutes) iniuria: deinde quod, si cui tam



est mens inliberalis ut obiurgatione non corrigatur, is etiam ad plagas ut pessima quaeque mancipia durabitur: postremo quod ne opus erit quidem hac castigatione si adsiduus studiorum exactor adstiterit. Nunc fere ne-

*Profesor de latín y estudioso de la retórica latina, especialmente la ciceroniana, en la Universidad Nacional Autónoma de México.

¹ San Gall, metrópoli de Suiza oriental. Su monasterio, catedral y biblioteca, son patrimonio mundial cultural de la UNESCO, y se conservan ahí más de 2000 manuscritos medievales.

² Véase Palacios, Jesús, La cuestión escolar, México, Laia, 1999, pp. 188 y 189.

glegentia paedagogorum sic emendari videtur ut pueri non facere quae recta sunt cogantur, sed cur non fecerint puniantur. Denique cum parvolum verberibus coegeris, quid iuveni facias, cui nec adhiberi potest hic metus et maiora discenda sunt? (Quintiliano, I, III, 14-15).

Que los discentes sean golpeados, aunque esto esté aceptado y Crisipo³ no lo desapruere, de ningún modo yo lo querría, primeramente porque es feo y servil y ciertamente (lo cual conviene si mudaras tu edad) falta al derecho; luego porque, si alguien tiene mente tan poco generosa que no se corrija por reprimenda, ése también, ante los golpes, como los peores esclavos, endurecerá; finalmente porque ni siquiera se necesitará de este castigo si el vigilante de los estudios lo asiste asiduamente. Ahora casi por la negligencia de los pedagogos parece que son enmendados así, de modo que los niños son obligados a no hacer lo que es recto, pero son castigados porque no lo hacen.

Solamente no estoy de acuerdo con Quintiliano en que deja ver que hay jóvenes de “mente poco generosa” (*mens inliberalis*). Yo creo que somos los profesores, casi siempre llenos de soberbia, los incapaces de penetrar en la mente de los jóvenes. Esta proclividad de los adultos al sentido de superioridad basada en el solo cambio de edad, es frecuente hoy en día tal como parece que lo fue en época de Quintiliano. Todos los que alguna vez fuimos estudiantes podemos recordarlo, si no por haberlo sufrido en carne propia, al menos en determinados compañeros que tuvieron la mala suerte de no alcanzar la empatía con el profesor.

Como sea, Quintiliano explica que con esas violentas medidas, tal parece que los profesores pretenden enmendar la negligencia de quienes tienen la responsabilidad de los pequeños, castigándolos por no haber hecho aquellas tareas en que, paradójicamente, les faltó la ayuda que les debían sus preceptores castigadores. Y así se manifiesta absolutamente en contra de tales prácticas de violencia:

Denique cum parvolum uerberibus coegeris, quid iuveni facias, cui nec adhiberi potest hic metus et maiora discenda sunt? [16] *Adde quod multa uapulantibus dictu deformia et mox uerecundiae futura saepe dolore uel metu acciderunt, qui pudor frangit animum et abicit atque ipsius lucis fugam et taedium dicit.* [17] *Iam si minor in eligendis custodum et praeceptorum moribus fuit cura, pudet dicere in quae probra nefandi homines isto caedendi iure abutantur, quam det aliis quoque nonnumquam occasione hic miserorum metus* (Quintiliano, *Institutiones oratoriae*, I, III, 15-17).

Finalmente cuando hayas obligado al párvulo con azotes, ¿qué le harás de joven, con quien no puede ser empleado este miedo, y por quien deben aprenderse cosas mayores? Añade que muchas cosas feas de decir por los que son golpeados y que pronto habrán de ser para tu vergüenza ocurrieron a menudo por tu dolor o miedo, el cual pudor les rompe el ánimo, y lo desecha y les dicta la huida de la luz misma, y el tedio. Ahora si hubo el menor cuidado en elegir las costumbres de los custodios y de los preceptores, me avergüenza decir en qué ignominia hombres nefandos abusarán de este derecho de golpear, cuánta ocasión dé también a otros alguna vez este miedo de los miserables.

Quintiliano manda que el profesor no tenga vicios; que su severidad no sea deprimente; no disoluta su gentileza; que advierta, antes que castigue; que de ningún modo sea iracundo, pero que tampoco disimule lo que tenga que enmendar. Y de modo especial esto: el profesor debe ser simple cuando enseña, y paciente en su labor. Lo cual, en la práctica, significa que:

Ipsae nec habeat uitia nec ferat. Non austeritas eius tristis, non dissoluta sit comitas, ne inde odium, hinc contemptus oriatur. Plurimus ei de honesto ac bono sermo sit: nam quo saepius monuerit, hoc rarius

castigabit; minime iracundus, nec tamen eorum quae emendanda erunt dissimulator, simplex in docendo, patiens laboris, adsiduus potius quam inmodicus. Interrogantibus libenter respondeat, non interrogantes percontetur ultro. In laudandis discipulorum dictionibus nec malignus nec effusus, quia res altera taedium laboris, altera securitatem parit. In emendando quae corrigenda erunt non acerbus minimeque contumeliosus; nam id quidem multos a proposito studendi fugat, quod quidam sic obiurgant quasi oderint. Ipse aliquid, immo multa cotidie dicat quae secum auditores referant. Licet enim satis exemplorum ad imitandum ex lectione suppeditet, tamen uiua illa, ut dicitur, uox alit plenius, praecipueque praeceptoris quem discipuli, si modo recte sunt instituti, et amant et uerentur. Vix autem dici potest quanto libentius imitemur eos quibus fauemus. (Quintiliano, *Institutiones oratoriae*, II, II, 5-8).

Él [el profesor] no tenga vicios ni los tolere; su austeridad no sea triste; su cortesía, no disoluta; para que de ahí no nazca odio, para que no se vuelva despreciable. Su plática sea comúnmente acerca de lo honesto y lo bueno, pues cuanto más a menudo aconseje, más raramente habrá de castigar; de ningún modo sea iracundo, pero tampoco disimulador de aquellas cosas que deban ser enmendadas; sea simple al enseñar, tolerante en el trabajo, constante más bien que inmoderado. A los que preguntan responda con gusto; y a los que no preguntan interróguelos de modo especial. Al alabar los modos de expresión de los discípulos no sea malicioso ni efusivo, dado que una cosa engendra tedio; otra, despreocupación. Al enmendar lo que deba ser corregido no sea duro y de ningún modo insolente, pues a muchos ahuyenta de su propósito lo que algunos reprenden como si lo odiaran. Él mismo diga algo, o más bien muchas cosas que sus oyentes puedan repetir consigo mismos. Aunque sin duda para la imitación se abunda en gran cantidad de ejemplos tomados de la lectura, sin embargo aquella voz, como se dice, viva, alimenta más plenamente, y especialmente la del preceptor a quien sus discípulos, si tan sólo han sido instruidos, aman y respetan. Con dificultad puede decirse con cuánto más gusto imitamos a aquellos por quienes somos favorecidos.

Para terminar escuchemos atentamente la oración que sigue. Léanla en su original latino aun los que nunca hayan estudiado latín. Me parece que contiene, en particular, la síntesis de tales mandatos y, en general, el mejor indicio de la entrega fiel a la vocación magisterial de Marco Fabio Quintiliano:

Sumat igitur ante omnia parentis erga discipulos suos animum, ac succedere se in eorum locum a quibus sibi liberi tradantur existimet (Quintiliano, *Institutiones oratoriae*, II, II, 4).

Es decir, que ante todas las cosas el profesor asuma hacia sus discípulos alma de padre, y suponga que en la escuela habrá de ocupar el lugar de aquellos que les confían a sus hijos.

Expuse aquí esos textos tal como se manifestaron en su cultura, y en su propia lengua. No los interpreté, porque me pareció que cada concepto era claro, acaso porque se refieren no a épocas lejanas, sino a la nuestra. Solamente añadí una traducción para quienes la necesitaran.

³ Crisipo: filósofo estoico del siglo tercero antes de Cristo, llamado el segundo fundador del estoicismo.

O SCURA LUMBRE: UN REGALO DE LA CULTURA MEXICANA

Gisela Diez Irizar*

Siento una gran satisfacción de estar aquí, en estos momentos, presentando al poeta campechano, Brígido Redondo, porque ya una vez fui una humilde espectadora de la lectura de sus poemas, la recreación de su lírica. No imaginé entonces que tendría el honor de presentar una de sus obras.

A través de mis años de experiencia docente he mostrado mucho respeto hacia los antólogos y coincidido con Alfonso Reyes, quien vio en la antología un proceso de creación, porque no es una simple colección de textos, sino hay una lectura minuciosa, crítica, clasificada e individualizada desde lo múltiple, diverso, para crear una forma nueva con un fin, un objetivo determinado por el antólogo que nos orienta hacia el gusto estético, la historia, modificando nuestro horizonte y las expectativas, para poder perpetuar el nuevo texto y brindarlo como una norma estética en el devenir de la literatura.

La antología se ha ubicado siempre entre dos vertientes en la historia: por una parte reconstruye un hecho literario, un tema seleccionado desde la comunicación, a partir de la secuencia de textos con un hilo conductor; y por otra, la idea de actualidad y futuro, ya que al seleccionar, enfrenta ideas, posturas, que quedarán para la posteridad. El antólogo es un historiador y formador de la cultura de una sociedad.

Un ejemplo de lo que pienso es la obra que nos trae el poeta Brígido Redondo, la antología: **Oscura Lumbre. El soneto erótico en la poesía mexicana**. Con ella se rinde un homenaje a uno de los más importantes protagonistas de la historia: el amor, que sin importar la religión, la raza, la cultura o la condición social, permite que los amantes se unan con ternura o pasión, con gozo o sufrimiento.

Esta antología es un canto al amor y a Eros, el Dios de la mitología griega, representante del amor, la fertilidad y el sexo, que como nos dice su autor:

“Eros es la atracción sin freno hacia lo corpóreo, es puro placer sensible, salvación, reavivación de lo etéreo, sospecha del trasmundo, entusiasmo y elevación de los amantes que, el cantor, intenta detener entre sus himnos”. Así el poeta, Brígido Redondo, ha escogido los sonetos eróticos que reflejan la pasión sin freno, amores oscuros, incurables, pero otros que reflejan el erotismo subliminal, no corpóreo, no tangible pero idealizado.

En la mitología Eros fue representado por los antiguos griegos como un niño sordo, ciego, caprichoso y carente de piedad. Sordo porque el amor no escucha razones; ciego porque si la pasión es fuerte, no ve lo que pasa a su alrededor, no reflexiona; caprichoso porque ama y desama a su antojo y sin piedad, porque no se compadece de los heridos por su pasión. Todos hemos tenido a ese niño bien cerca. Los sonetos que están recogidos en esta compilación muestran estas facetas.

La antología **Oscura Lumbre** es una selección cuidadosa de sonetos desde la época de la Colonia, hasta nuestros días; representado el siglo XVI por Francisco de Terrazas, criollo, primer poeta en lengua castellana nacido en México, seguidor de la escuela sevillana, quien canta a la belleza y a la crueldad del ser amado. El siglo XVII tiene como exponente del soneto erótico a Juana de Asbaje y Ramírez, conocida como Sor Juana Inés de la Cruz, y en el mundo de la letras como la Décima Musa, quien tuvo que enfrentar los prejuicios de su época y dejar a un lado las limitaciones entre los hombres y las mujeres, son famosos sus sonetos

profanos. Es la máxima figura literaria de México. Un homenaje a la figura femenina en la poesía es iniciar esta antología con un soneto escrito por una mujer, una poetiza del siglo XX.

El siglo XVIII está presente con los sonetos de Anastasio de Ochoa y Acuña, quien además de expresar el amor, fue un representante fiel de la poesía patriótica mexicana. Los siglos que restan tienen más exponentes, pues aunque la poesía erótica es tan antigua como la literatura, los temas que aborda son los mismos que la poesía amorosa: los elementos de la pasión, el sexo, la fantasía, el deseo, los celos, la sensualidad son expresados de una forma en algunos casos velada y en otros de forma explícita. Los más de 400 sonetos que aparecen en esta antología son una muestra de esta expresión, a pesar de que algunos sean más tradicionalistas, más apegados a lo formal, músicos, diplomáticos, sacerdotes, todos tienen un punto en común: la expresión del amor.

¿Y por qué el soneto? ¿Por qué el autor ha elegido esta composición poética para su colección? En su prólogo dice “hacer un soneto es la prueba”. Los principales poetas de la historia lo cultivaron, en su rima está la musicalidad, está el eterno ritmo, la cadencia dada por la métrica, las pausas, las repeticiones. El soneto obliga a enriquecer el vocabulario, a conocer nuevas palabras porque lo exige la rima, por lo que quien escriba un verdadero soneto, podrá escribir un poema libre u otra composición literaria.

En esta antología predomina un respeto a las estructuras básicas del soneto, en la mayoría de ellos sobresalen las formas clásicas de la lengua española, el ritmo del verso tradicional, aunque en algunos hay ciertas libertades en el lenguaje, en el orden lexical y en el uso de los tropos o figuras literarias. Solo dos sonetos pertenecen al poeta – antólogo laureado esta noche, uno de ellos **Rosa oscura**, que pido permiso para leer porque representa la poesía erótica de nuestro tiempo, da nombre a esta compilación:

Guardas la rosa de la oscura lumbre
donde bebe la noche su ceniza.
Guardas la hiel que el vientre cauteriza
del sueño de mi sueño y su costumbre.

Cambias la primacía de la cumbre
del gozo de este gozo que se eriza.
Un sesgo y un fragor: la luz que triza
el mástil que enarbolo en podredumbre.

Ardes en hielo altivo y en la brega
el hondo cataclismo de tu entrega
acibaras tus senos de repente.

Corola de caníbales urgencias,
siente este pez herir tus opulencias
invasadas de semen refulgente.

El poeta Brígido Redondo pone en nuestras manos un legado de la cultura mexicana para nuestro disfrute y el de las futuras generaciones. Gracias por este regalo.

E L REFLEJO

Marisol de Jesús Rodríguez Palomino*



Hoy caminé por una calle oscura y vacía, Caminé por mucho tiempo sin saber a dónde ir.

Caminé y caminé y, cuando me di cuenta, estaba perdido sin ningún camino por donde ir.

Después de tanto caminar, a lo lejos pude ver una gran luz brillante y me dirigí hacia ella.

Cuando llegué, mi sorpresa fue que era una puerta negra muy grande de la que emanaba esa gran luz brillante. Entre para ver si había una salida o algún lugar para ir, pero eso no fue lo que me encontré ahí.

Me asombré al ver en una esquina oscura, a una persona sentada de espaldas en una silla blanca que estaba llorando.

Le pregunte que qué le pasaba y me dijo que se quería morir. Lo estuve aconsejando diciéndole acerca de las grandes bendiciones que Dios nos da. Después de tanto charlar pasaron unos segundos, se paró y me dijo: Gracias, me has hecho ver lo importante que es mi vida en este mundo y ... de todo corazón te lo agradezco, gracias. Eres una gran persona.

En ese instante la esquina que era oscura, dejó de serlo y ahora brillaba con gran esplendor.

Entonces se dio la vuelta, me miro y se fue. No dije nada... me quedé sin aliento, me temblaron las piernas y mi cara a pálido cambio... porque cuando él se volteo, descubrí que ese hombre era MI REFLEJO, era Mi REFLEJO, porque ese hombre... ERA YO.

Y en ese momento me desperté.

*Estudiante de la Dependencia área Ciencias de la Información en la Universidad Autónoma del Carmen.

EN EL INTERIOR DEL OJO

Víctor Argüelles Ángeles*



La noche...
 su vestigio señala epidemias de panteón
 por sus poros exhala moribunda
 el tráfago entumido a su movilidad de
 sincronía.

Circular en sus juegos, amenaza,
 insiste en la orfandad de mis acciones
 que divagan suspendidas
 sobre fétidas excreciones y densas estampadas
 de humo.

Insistencia mía por llevar un disfraz,
 por pasar de largo, inadvertido.

Durante el día un latigazo de sol ha derretido mi
 forma y bebió en mis pozos la escasa gota
 de silencio.

En el cráter de mis cuencas, el desvelo,
 párpados que cierran instantes sometidos
 al sueño y la vigilia

El cráter de la noche, es el desvelo.
 Cierro lapsos obedientes
 al sueño y la vigilia.

Los reflejos caminan entre asfalto tieso,
 sin perderse, van sucediendo las bocas
 del instante, a punto de abrirse,
 cerrarse conmigo adentro.

*Licenciado en artes plásticas y poeta de formación autodidacta. Ha publicado poesía en antologías, suplementos culturales y revistas literarias en Veracruz, Chiapas, Jalisco, Campeche y Estado de México.